

# El Diezmo, estudio y objeciones.

Análisis de los  
argumentos a la luz  
de la Biblia.



Tomo 2  
Lorenzo Luévano



**El Diezmo**  
estudio y objeciones II

MUESTRA  
GRATIS

Por  
**Lorenzo Luévano Salas**

**Publicaciones Volviendo a la Biblia**

All rights reserved. No part of this book may be reproduced, scanned,  
or distributed in any printed or electronic form without permission.

First Edition: April, 2017

Printed in the United States of America

[www.volviendoalabiblia.com.mx](http://www.volviendoalabiblia.com.mx)

**MUESTRA  
GRATIS**

A mi esposa e hijos, por su grande paciencia para conmigo.  
A Luis Adriano Barros, un valioso y buen colaborador en el  
ministerio, y a las iglesias que participan conmigo en la  
predicación del evangelio.

# Tabla de contenido

Prólogo de Luis Adriano Barros.	viii
Introducción.	ix
Objeciones en Hechos.	1
Fraudes y engaños.	12
Las Iglesias Bautistas.	33
Repaso del tratado, “Somos mayordomos”.	41
¿Cómo llegó el diezmo a las denominaciones?	61
La mayordomía según el Nuevo Testamento.	84
El dinero de la iglesia local.	87
Apéndice: Medios no bíblicos de coleccionar dinero.	91
Conferencia en audio.	102

MUESTRA  
GRATIS

# Prólogo

Me es de sumo gozo que, mi gran amigo y compañero de milicia, Lorenzo Luévano Salas, me haya concedido el honor de escribir estas líneas en esta obra que considero será de gran utilidad, no solamente a los que tengan un sincero interés de conocer y profundizar más acerca de este tema con el fin de que puedan dar respuesta a todo aquel que les demande una explicación al respecto; sino también a todos aquellos que, no satisfechos con lo que los líderes religiosos afirman, se dan la oportunidad de escudriñar y someter a examen dichas creencias - Siendo una de ellas este tema tan controversial como lo es: "El Diezmo" - En ese sentido, sé muy bien que Lorenzo Luévano será capaz y, eficaz, en presentar argumentos bíblicos y explicaciones lógicas que le harán a usted (como bien ya dije) no solo conocer mejor este asunto, sino también hacerlo cuestionar si realmente usted ha sido enseñado correctamente en este tema.

Por tanto, quiero invitarle, siguiendo el ejemplo de los Bereanos (cf. Hechos 17:11), a que escudriñe la Escritura con el apoyo de esta maravillosa obra. De modo tal, que si el autor no está en persona, ante su presencia, lo está por medio de este valioso libro.

Luis Adriano Barros.  
Predicador del evangelio.  
Guadalupe, Nuevo León, México.  
Junio 2017.



# Introducción

Hablar de dinero en las iglesias, es tratar un tema sumamente sensible. A muchas personas no les agrada que en las iglesias se habla de dinero. Sin embargo, ellos no pueden explicar cómo es que en todas partes el dinero es necesario, y por qué en las iglesias no ha de ser necesario. Las iglesias pagan la variedad de servicios como luz, agua, predial y algunas hasta impuestos. Por medio del dinero es que el gobierno proporciona una gran variedad de servicios que toda institución necesita, incluyendo a cada iglesia local.

Sin embargo, y aunque es verdad que las iglesias requieren de dinero para cubrir los gastos que tienen, también es verdad que con ese pretexto, muchas organizaciones religiosas, ministerios y predicadores, han estado cometiendo diversos fraudes y abusos de la fe de las personas que, con toda confianza apoyan económicamente a hombres que supuestamente les comunican la voluntad de Dios.

Pero el abuso no se detiene en sostener económicamente ministerios que no enseñan la verdad de Dios, sino en estar manteniendo una variedad de ministerios que, buscan descaradamente obtener todo el dinero posible de sus feligreses, o de las personas que se acercan sus ministerios. Uno de los primeros fraudes que ya he tenido el tiempo de señalar, es el diezmo. ¿Qué dicen los movimientos que lo promueven? ¿Qué argumentos

presentan para justificar esa carga que han puesto en los hombres de miles de creyentes?

En la presente obra estaré abordando diversos argumentos, falacias y declaraciones que predicadores pro diezmos usan para justificarlo. Iremos directamente a cada una de las palabras que ellos usan para pedir el diezmo a los creyentes. Analizaremos sus publicaciones, y desde luego, señalaremos a aquellos movimientos y predicadores que públicamente han expuestos sus ideas sobre el tema.

Espero que las objeciones, y el conjunto de correcciones que estaré haciendo a diversas enseñanzas no bíblicas, le sean útiles a usted, estimado lector, para que no siga siendo presa de este histórico fraude religioso. También espero que el breve repaso que haré sobre los argumentos históricos, le sean útiles para saber usar la historia de manera correcta, en lugar de torcerla y ponerla por encima de la Palabra de Dios. Que el Señor nos ayude.

## Capítulo 1

# Objeciones en Hechos

Cuando algunos predicadores leen en el libro de Hechos, lo relativo a la conducta de la iglesia con respecto al dinero de los creyentes, dicen que el diezmo no se practicó por causa de un error por parte de la iglesia. Por cierto capricho de parte de ella. Es así como lo presenta Arturo Córdoba, un predicador liberal de una iglesia de Cristo en la ciudad de Aguascalientes, México. Él cree que el hecho de que los primeros cristianos vendieran de sus posesiones para ayudar a los necesitados, por ejemplo, no responde a cierta enseñanza apostólica, sino a cierta obstinación, afirmando, incluso, que se trataba de los mismos judíos que en los días de Malaquías no querían traer el diezmo.

El texto al que hace referencia, es Hechos 4:32-37. Este texto dice: *"...Y la multitud de los que habían creído era de un corazón y un alma; y ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común. Y con gran poder los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús, y abundante gracia era sobre todos ellos. Así que no había entre ellos ningún necesitado; porque todos los que poseían heredades o casas, las vendían, y traían el precio de lo vendido, y lo ponían a los pies de los apóstoles; y se repartía a cada uno según su necesidad..."*.

Analicemos, primero, la interpretación y las declaraciones de Arturo Córdoba (predicador a favor del diezmo con quien tuve una entrevista sobre el caso, y tengo sus palabras grabadas en

audio), para luego ver, a la luz de la Biblia, y exponer el error en el que, no solamente él, sino muchos otros predicadores pro diezmos están promoviendo sobre este contexto.

### **Una iglesia "tacaña".**

El predicador Arturo Córdoba, según sus palabras, dice que las iglesias de Cristo, sobre todo aquellas que practican el diezmo, representan "*una iglesia tacaña*" (sic.)

¿Qué les parece a ustedes que reciben enseñanzas de parte de Arturo Córdoba? ¿Qué les parece a ustedes que han recibido el servicio de él? ¡Una iglesia tacaña! Esa es la experiencia del Sr. Arturo Córdoba con respecto a las iglesias de Cristo que él conoce. Pero, ¿por qué las iglesias son tacañas? ¿Por qué, según sus propias palabras, ni siquiera quieren sostener a un predicador? ¿Culparemos a las iglesias o a los predicadores? Tal parece que los sermones que predicán acerca del diezmo, no les han dado resultado. Tal parece que la mayordomía que han enseñado no ha tenido el efecto deseado. ¡Y eso que los maldicen citándoles Malaquías 3:10! Aun así, dice, la iglesia es "*tacaña*".

### **Yo no encuentro otro plan.**

Arturo Córdoba dice que él no encuentra otro plan para sostener la obra de la iglesia sino sólo el diezmo. Qué interesante, ¿acaso no conoce el Nuevo Testamento? ¿Será que su Biblia no tiene Nuevo Testamento? ¿Por qué la iglesia del Nuevo Testamento no practicó ese "*único plan del diezmo*" para el sostenimiento de su obra? Me gustaría que Arturo Córdoba respondiera a estas preguntas. Pero, ¿acaso no sabe usted que el diezmo fue introducido a las iglesias por el catolicismo romano,

para ser luego absorbido por el protestantismo evangélico? ¿Acaso no sabe que el diezmo es una ley para los judíos? ¿Acaso no ha leído en su Biblia que tal ley era para el sostenimiento de los levitas? ¿Acaso no ha leído que el diezmo se tenía que llevar, no a otro lado, sino sólo al templo judío? Pero, según la Biblia, al no haber levitas, ni templo judío, ni ley de Moisés, ¿a dónde debe ser llevado el diezmo? ¿A quién, según la Biblia, debe ser entregado, al no haber levitas actualmente? ¿A la iglesia? Yo invito al Sr. Córdoba, y a todos sus seguidores, a que lean lo que dice el Nuevo Testamento para que aprendan cómo es que la iglesia primitiva, por obra del Espíritu Santo, recibió un patrón a seguir para el sostenimiento de su obra.

### **He aquí la posición de Arturo Córdoba.**

A continuación cito las palabras textuales de Arturo Córdoba en cuanto a su interpretación de Hechos 4:32-37, para luego analizar tales comentarios a la luz de la Biblia:

*“El hombre siempre hace las cosas como él piensa, como él quiere. Dios había ordenado al pueblo de Israel que trajera los diezmos al alfolí, para que hubiera alimento en su casa... Y cubriera las necesidades de los demás, ¿verdad? Malaquías. Pero los hermanos, en el nacimiento de la iglesia, de los mismos judíos caprichosos que en Malaquías habían robado a Dios, hicieron algo que Dios no les pidió, de vender todo, de repartir todo y se les acabó, y al rato, Pablo anda, limosneando, por decirlo así, buscando para traerles porque no siguieron el plan de Dios. Con el plan de Dios no faltaba absolutamente nada. Por qué, nosotros, no aprender, he, no enseñar... Pero si los judíos, bajo una ley, que*

*era de maldición, pagaban no solamente ese diezmo y no sé cuantos más, ¿por qué nosotros no vamos a aprender a darle al Señor? ¿Verdad?...”*<sup>1</sup>

El Sr. Córdoba, en sus primeras palabras, da a entender que no dar el diezmo es hacer las cosas como uno quiere y no según la voluntad de Dios (*“las cosas como él piensa, como él quiere”*); sin embargo, ¿de qué texto del Nuevo Testamento tomó tal enseñanza? Tales palabras bien pueden ser aplicadas a un judío en los tiempos en que la ley de Moisés estaba vigente, pero no a un cristiano que ha aprendido, a la luz de la ley de Cristo, a dar *“como propuso en su corazón”* (2 Corintios 9:7), sin especificar alguna cantidad determinada.

Arturo Córdoba hace una armonía que no existe en la Biblia al decir que, *“Dios había ordenado al pueblo de Israel que trajera los diezmos al alfolí, para que hubiera alimento en su casa... Pero los hermanos, en el nacimiento de la iglesia, de los mismos judíos caprichosos que en Malaquías habían robado a Dios, hicieron algo que Dios no les pidió.”* ¿Lo nota usted? Culpa a los cristianos del primer siglo de *“caprichosos”*, por no respetar ¡la ley de Moisés tocante al diezmo! (Arturo Córdoba no se ha percatado de que, los diezmos mencionados en Malaquías, son los diezmos de la ley de Moisés). Según él, la iglesia debía seguir sujetándose a la ley del diezmo, y no hacerlo, era puro capricho; pero, ¿cuáles son las consecuencias de tales palabras? En primer lugar, tal interpretación equivocada supone que la conducta de la iglesia en Hechos 2:32-37 es pecaminosa, ya que, nadie que no cumpla el plan de Dios, especialmente el de la ley, es inocente de pecado. ¿Pecaron los hermanos, junto con los apóstoles, por lo que hicieron

---

<sup>1</sup> Junta con los Directores del Colegio Cristiano del Centro. Conversación grabada en cassette. Biblioteca Personal Lorenzo Luévano.

en Hechos 4:32-37? Y si pecaron, ¿por qué la Biblia no lo dice? Además, culpar a los cristianos de pecado debido a su proceder, sería como decir que, lo que Cristo enseñó, diciendo, “*Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme*” (Mateo 19:21), es un error enseñado a los apóstoles, los cuales, y según lo dice Hechos 2:42, estuvieron enseñando a la iglesia acerca de estos asuntos. Además, si los apóstoles inspirados reprendieron la actitud de Ananías y Safira en cuanto a sus acciones en este asunto, ¿por qué no reprendieron a los cristianos acerca del error que estaban cometiendo por su “capricho” de no respetar el plan de Dios tocante al diezmo?

En segundo lugar, ¿acaso no se ha dado cuenta, Sr. Córdoba, que tal proceder de los cristianos no era la primera vez que lo hacían? De hecho, la primera vez que lo hicieron está mencionado en Hechos 2:44-45, y ahora, ¡lo vuelven a hacer en Hechos 4:32-37! ¿Quiere decir esto que, estuvieron persistiendo en su pecado y que los apóstoles inspirados no tomaron cartas en el asunto? Pues si tomamos como correcta la interpretación de Arturo Córdoba, necesariamente tendríamos que caer en tales conclusiones erróneas.

Ahora Arturo Córdoba nos dice algo que la Biblia no dice: “*Hicieron algo que Dios no les pidió, de vender todo, de repartir todo*”. ¿Acaso dice tal cosa la Biblia? No, la Biblia dice que “...todos los que poseían heredades o casas, las vendían, y traían el precio de lo vendido...” Nótese que no fueron todos los cristianos los que dieron de lo que tenían, sino aquellos “todos” que “poseían heredades o casas” Además, las palabras en plural “heredades” y “casas”, muestran que no “*vendieron todo*”, como dice Córdoba.

Entonces, Él dice algo que la Biblia no dice. ¿Será así con todas sus enseñanzas? ¿Será así con su doctrina sobre el diezmo?

Me llama la atención lo que dice la Nueva Versión Internacional sobre este texto: ***“La gracia de Dios se derramaba abundantemente sobre todos ellos, pues no había ningún necesitado en la comunidad. Quienes poseían casas o terrenos los vendían, llevaban el dinero de las ventas y lo entregaban a los apóstoles para que se distribuyera a cada uno según su necesidad.”***. Al leer este texto, pregunto, ¿Cómo sabemos que la gracia de Dios se derramaba abundantemente sobre todos ellos? El texto lo explica diciendo, *“pues no había ningún necesitado en la comunidad”*. Bueno, ¿por qué no había ningún necesitado en la comunidad? ¿Porque vendían de sus posesiones! ¿Quiere decir esto, según la doctrina del Sr. Córdoba, que esta gracia de Dios que abundaba en todos ellos es incorrecta? ¿Se equivocó Dios? ¿Cómo es que dice el hermano Córdoba que los cristianos hicieron algo que Dios no les mandó, pero que, sin embargo, abundante gracia era sobre todos ellos a causa de su benevolencia? ¿Será que Lucas, el escritor de Hechos, se equivocó al escribir tales palabras? Bueno, solamente hay dos opciones:

1. Que la Biblia está correcta, implicando así que la conducta de los hermanos es correcta y aceptada por Dios, pero por consecuencia, el hermano Córdoba está equivocado en su interpretación.
2. La Biblia está equivocada, y Dios está equivocado, y los apóstoles se equivocaron, ya que, el hermano Córdoba está en lo correcto al acusarlos de caprichosos y desobedientes a la voluntad de Dios.



¿Cuál opción escoge usted? Si escoge la opción 1, usted está de acuerdo con su servidor en que el hermano Córdoba está errado en su interpretación de Hechos 2:32-37, y por consiguiente, usted debe abandonar esa doctrina del diezmo en la adoración de la iglesia. Pero si usted elige la opción dos...

En el siguiente comentario, vemos que una vez más el Sr. Córdoba dice algo que no está escrito en la Biblia: *“Hicieron algo que Dios no les pidió, de vender todo, de repartir todo y se les acabó, y al rato, Pablo anda, limosneando, por decirlo así, buscando para traerles.”*. La tesis es que, según él, cuando Pablo estuvo buscando para los hermanos necesitados de Jerusalén, lo hizo porque, debido a que estuvieron vendiendo de sus propiedades, se quedaron en la calle, obligando a Pablo a buscar ayuda para ellos. Pero, ¿dice tal cosa la Biblia? El hermano debe sentirse avergonzado con semejante manipulación bíblica (2 Timoteo 2:15). ¿A qué se debió la necesidad de los hermanos en Jerusalén? La explicación más lógica de la necesidad de esta práctica es que muchos judíos, ahora cristianos, de varios países (cfr. Hechos 2:9-11), querían quedarse más tiempo en Jerusalén después de su conversión para aprender más y, por eso, tenían necesidad. Pero no fue porque *“dejaron de diezmar”* (¡!)

Luego el Sr. Córdoba dice, *“Con el plan de Dios no faltaba absolutamente nada”*. ¿Qué quiere decir con esto de "el plan de Dios"? Bueno, sin duda alguna se está refiriendo al mandamiento de los diezmos. Ahora aquí es necesario hacer varias observaciones implicadas en este comentario del hermano. ¿Acaso era el plan de Dios que se diera "un" diezmo "cada domingo"? Pregunto esto porque en la congregación donde es miembro el Sr. Córdoba, y en las diferentes congregaciones de la región que tienen sus mismas ideas, recogen "diezmos y ofrendas" cada domingo (Aunque

algunos, como es el caso en la iglesia de Cristo en la colonia Xicoténcatl, donde predica Benito Solís, recogen ofrendas ¡los miércoles!). Sr. Córdoba, ¿nos podría dar la cita bíblica donde se muestre que el plan de Dios es que se recoja "un diezmo dominical"? ¡Claro que no existe! Porque la ley del diezmo, especialmente a la que hace referencia Malaquías, no era dominical, sino anual, y si se insiste en que los cristianos primitivos debieron respetar esa ley, ¿lo hace usted? ¿Acaso en su congregación ha enseñado a los miembros a traer diezmos anuales? Si no es así, usted está haciendo "*las cosas como... piensa*", y "*como... quiere*", y no según **la voluntad de Dios**. ¿Acaso Pablo enseñó que los cristianos trajeran diezmos cada año? Basta leer el Nuevo Testamento, el cual muestra **la voluntad de Dios** para la iglesia, y notar que Pablo, ni enseñó el diezmo, ni mucho menos enseñó que deberían dar cada año. ¿Enseñó Pablo la voluntad de Dios? Y si enseñó la voluntad de Dios, ¿por qué no enseñó el diezmo anual, sino la ofrenda, sin especificar cantidad alguna, y esta, dominical? ¿Por qué dijo que había que dar como uno propone en su corazón? Por una de dos razones, o estaba enseñando la voluntad de Dios, o estaba enseñando, caprichosamente, lo que él quería, lo que él pensaba y no la voluntad de Dios; ¿cuál razón será la correcta?

"...**Con el plan de Dios no hacía falta nada...**", dice el Sr. Córdoba, a lo cual, preguntamos, ¿quiere decir que las enseñanzas de Pablo tocante a las ofrendas no son el plan de Dios? No estamos negando que la ley del diezmo fue el plan de Dios para el sostenimiento del templo en el Antiguo Testamento, pero, ¿cuál plan está vigente ahora? ¿La ley del diezmo del Antiguo Testamento y referida por Malaquías? O ¿Las ofrendas generosas enseñadas por Pablo bajo la ley de Cristo? ¿Cuál de estos dos planes enseña usted, hermano Córdoba? ¿El de la ley o el de la

gracia? ¿A cuál pacto se somete usted hermano Córdoba? ¿Al pacto antiguo o al nuevo pacto? Si usted afirma ser parte de la iglesia del nuevo pacto, ¿por qué insiste, erróneamente, en someter a la iglesia a una ley antigua, a un pacto antiguo, a un plan que no está vigente hoy en día? ¿Por qué insiste en someter a la iglesia a un plan que fue diseñado para el sacerdocio judío? ¿Acaso no hemos comprendido que la ley, incluyendo el diezmo referido por Malaquías, ha sido abrogada? Hermano Córdoba, buscando hacer la voluntad de Dios, usted está yendo en contra de ella, ya que, Dios dice en su palabra que "...todos los que dependen de las obras de la ley (como el diezmo) están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas..." (Gálatas 3:10) Usted acusa a los primeros cristianos de caprichosos, sin embargo, ¿quiénes serán los caprichosos? ¿Ellos o quienes quieren seguir sujetos a la ley de Moisés y no a la ley de Cristo mostrada en el Nuevo Testamento?

Según usted, "**el plan de Dios**" es el diezmo, y dice que con él "**no hacía falta nada**", ¿quiere decir esto que lo dicho por el apóstol Pablo tocante a la mayordomía es algo defectuoso, con lo que, según usted, no se cubren todos los gastos? Hermano, estoy de acuerdo con usted en que, para las necesidades que había en el Antiguo Pacto, el plan de Dios sobre el diezmo era suficiente; sin embargo, no estoy de acuerdo con usted al decir que en el Nuevo Pacto, donde se muestra que los cristianos no practicaban el diezmo, se quedaban muchas necesidades sin cubrir. ¿Qué le dice su "experiencia" en aquellas iglesias donde se enseña el diezmo? Usted mismo lo ha dicho, "no se cubren todos los gastos más básicos", sin embargo, y según lo muestra el Nuevo Testamento, las ofrendas de las congregaciones alcanzaban para toda su obra, incluso para la benevolencia. ¿Dónde dice el Nuevo Testamento que las ofrendas dominicales no alcanzaron? No hay ningún texto

bíblico que diga que las ofrendas dominicales que Pablo enseñó en todas las iglesias no daban abasto, usted está suponiendo mal, y lo está haciendo por no estudiar con detenimiento lo que dice la palabra de Dios. Disculpe mi sinceridad, pero no hay otra razón.

Al final de su comentario me da la razón, al decir, *"Pero si los judíos, bajo una ley, que era de maldición, pagaban no solamente ese diezmo y no sé cuantos más, ¿por qué nosotros no vamos a aprender a darle al Señor?"*. Esa es la cuestión, ya que, si los judíos, según sus palabras, daban más que un diezmo, ¿por qué insiste usted en que la iglesia respete el plan de Dios y traiga un diezmo dominical? ¿Por qué, nosotros, no vamos a aprender a darle al Señor? Efectivamente, ¿por qué no se ha aprendido lo que dice Pablo en sus epístolas tocante al dar? Por una sencilla razón, porque predicadores como usted, han estado llevando los ojos de los creyentes a la ley, y no a lo que dice el Espíritu Santo a través de Pablo en sus cartas. Esa es la razón. La conciencia de los santos debe ser llevada a considerar lo que dice la ley de Cristo y no lo que dice la ley antigua, sólo así será posible que cambie la conciencia de los hermanos, ya que, al sujetarlos a aquella ley imperfecta, su conciencia no es perfeccionada: *"Lo cual es símbolo para el tiempo presente, según el cual se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto"* (Hebreos 9:9) Si desean quitar ese velo que impide el entendimiento que existe entre los hermanos con respecto a la ofrenda, es necesario llevarlos a la ley de Cristo, es decir, que vivan convertidos a Cristo y no a la ley: *"Pero el entendimiento de ellos se embotó; porque hasta el día de hoy, cuando leen el antiguo pacto, les queda el mismo velo no descubierto, el cual por Cristo es quitado. Y aun hasta el día de hoy, cuando se lee a Moisés, el velo está puesto sobre el corazón*

de ellos. Pero cuando se conviertan al Señor, el velo se quitará...”  
(2 Corintios 3:14-16)

La doctrina del Sr. Córdoba en cuanto a Hechos 4:32-37 no es correcta, no es bíblica y, por consiguiente, es falsa doctrina. Quien lleve tal enseñanza estará llevando doctrina falsa a los corazones de los hombres; por tanto, Sr. Córdoba, le invito a que dialoguemos sobre este punto de los diezmos y las ofrendas, que dialoguemos hermanablemente para que, de esta manera, todos seamos edificados en la verdad, es decir, la palabra de Dios.

MUESTRA  
GRATIS

## Capítulo 2

# Engaños y fraudes

Es sorprendente saber que tantas personas sigan creyendo que la doctrina del diezmo, predicada por diversas sectas religiosas en el mundo, sea una de las condiciones que el creyente deba cumplir para ser bendecido, y aún para gozar de la providencia de Dios.

¿Hasta cuándo abrirán sus ojos aquellos que dicen leer la Biblia, y en el mejor de los casos, estudiarla? ¿Cómo es posible que aún tantas personas, consientes del engaño, sigan apoyando y congregándose en grupos religiosos que los explotan con tan evidentes tretas? ¿Cómo es posible que individuos, dotados por Dios de razón e inteligencia, sigan presas en el sectarismo que les explota, enseñando cosas que Dios jamás ha dicho?

Los diferentes grupos religiosos, cualquiera que sea su denominación, no solamente han practicado impunemente el fraude del diezmo, sino aún representan un vergonzoso testimonio para quienes tienen el deseo de conocer más y mejor de la voluntad de Dios, pero que, en su necesidad espiritual, son presa de movimientos que no hacen otra cosa, sino vivir de la ignorancia o buena fe de las personas.

Llamamos a todo creyente a que tome una decisión firme y drástica contra tales movimientos. Que en primer lugar lo hagan, porque Dios no se agrada del engaño. Dios no quiere que vivan engañados. El Señor dice, "...Cesa, hijo mío, de oír las enseñanzas

que te hacen divagar de las razones de sabiduría...” (Proverbios 19:27). En segundo lugar, que dejen de apoyar a tales movimientos sectarios. Cristo dijo, “...Dejadlos; son ciegos guías de ciegos; y si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo...” (Mateo 15:14). ¿Por qué razón persisten en apoyar, y en dar fuerza a tales movimientos sectarios, que lo único que hacen es engañarle, sea consciente o inconscientemente? ¡Apártese de tal engaño! Pues el engaño no conduce a otro lado, sino a la condenación eterna (Ap. 21:7). Recuerde, “...si un ciego guiare a otro ciego, ambos caerán en el hoyo...”. Luego, la salvación del alma depende mucho de la enseñanza que recibimos de quienes nos enseñan. Y si a usted le están enseñando el fraude del diezmo, ¿cree usted que tal doctrina falsa, la cual está rodeada de tergiversaciones bíblicas, no tendrá consecuencias sobre su vida espiritual?

### **El diezmo, ¿fuente de bendición para los cristianos?**

Uno de los primeros engaños que están presentes en las enseñanzas de aquellos que exigen o piden el diezmo a sus seguidores, es que el mismo es fuente de bendición.

El Licenciado Dawlin A. Ureña, de los “Ministerios Antes del Fin”, dice que “...El Diezmo es la puerta del creyente hacia el pacto de bendición...”. ¿Lo ve? Y así son muchos los predicadores que, engañan a la gente con esta idea de que el diezmo es en realidad una promesa o pacto de bendición entre Dios y el cristiano.

¿Dónde dice la Biblia que el diezmo es “un pacto de bendición” entre Dios y el Cristiano? La Biblia dice que el diezmo, en un contexto netamente patriarcal, tuvo que ver con un “voto”

que hizo Jacob con Dios (Génesis 28:21, 22). Noten, estimados, que no es Dios quien hace ese voto, sino que es Jacob quien hace y formula las condiciones de dicho voto. Dios no estableció ninguna “puerta de bendición” al aceptar el voto que Jacob le propuso. El texto dice, “...de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti...”. Luego, es Jacob, y no Dios, el que formula dicho voto. Así pues, ¿estableció Dios alguna “puerta de bendición”? ¿Hizo Jacob algún “pacto”? ¡De ninguna manera!

¿Qué decir del diezmo en los días de la ley? Que, efectivamente, el diezmo es parte integral de un pacto, pero de un pacto entre Dios e Israel, y no entre Dios y los Cristianos. La Biblia dice, “...Y por haber oído estos decretos y haberlos guardado y puesto por obra, Jehová tu Dios guardará contigo el pacto y la misericordia que juró a tus padres. Y te amará, te bendecirá y te multiplicará, y bendecirá el fruto de tu vientre y el fruto de tu tierra, tu grano, tu mosto, tu aceite, la cría de tus vacas, y los rebaños de tus ovejas, en la tierra que juró a tus padres que te daría...” (Deuteronomio 7:12). En este pasaje es evidente que Dios promete bendición al pueblo hebreo, ¿dónde? “...en la tierra que juró a tus padres que te daría...”, luego, ¿no es pues el pacto de bendición, en el que se incluye el diezmo, uno que hizo Dios con los hebreos? Decir lo contrario es ignorar por completo la Palabra de Dios.

¿Era de bendición dicho diezmo? No el diezmo en sí, sino el cumplimiento del pacto. El texto dice, “...Y por haber oído estos decretos y haberlos guardado y puesto por obra...”, luego, Dios bendice a los hebreos por su disposición y obediencia a tales leyes, entre las cuales está el diezmo. Entonces, el diezmo no es en sí la fuente de bendición para los hebreos, sino la obediencia a los mandamientos del pacto que Dios hizo con ellos.



Los predicadores pro diezmos creen que la acción misma de dar el diez por ciento, es fuente de bendición. Creen que dicha acción es la puerta de bendición. Pero la Biblia no enseña tal cosa. El diezmo, como hemos visto, era parte integral del pacto que Dios hizo con los hebreos, bendiciéndolos por su obediencia al mismo, y no por la simple obra de diezmar.

¿Cuál “puerta de bendición” tocará usted? ¿Tocará la puerta de bendición que estableció Jacob con el pacto que hizo con Dios? Usted podrá tocarla todo lo que quiera, pero jamás recibirá respuesta, pues dicha puerta es parte del pacto que hizo Jacob, y nadie más, con Dios. ¿Con qué autoridad usted se pone en la fila de dicha puerta, siendo que la Biblia, de manera clara y directa, muestra que tal puerta, es de uso exclusivo? ¿Tocará, entonces, la puerta de bendición que Dios estableció con los hebreos, guardando el pacto, en el que se incluye el diezmo? ¿Con qué autoridad entrará usted a dicho pacto? Luego, la “puerta de bendición” que, según algunos, hay con el diezmo, es una puerta falsa.

David Cox, pastor bautista, dice sobre este punto: “...Dios te dará abundancia hasta sobreabunde si le reconoces por medio de diezmos y ofrendas. Las bendiciones de Dios son limitados o no existen si no le reconoces en tus diezmos y ofrendas...”.

Sin embargo, y cuando leemos de dónde extrajo esta enseñanza, nos damos cuenta que sacó tal proposición de Malaquías 3:8-12, texto en el que Dios reprende a Israel por no estar cumpliendo con el pacto que hicieron, de guardar las leyes que él les había entregado, entre las cuales está la de diezmos y ofrendas (cfr. Deuteronomio 12:1; 13:1; 14:22; Malaquías 1:1). Luego, tal enseñanza no está fundamentada en promesas o

mandamientos que Dios haya entregado a los Cristianos, sino a los judíos bajo la antigua ley. Los predicadores pro diezmos creen que las leyes del Antiguo Pacto no deben ser transmitidas a los Cristianos, pero su inconsecuencia es por demás vergonzosa, cuando transmiten las promesas de bendición que Dios otorgó a los que cumplan dichas leyes. ¿Quieren las promesas pero no quieren las leyes! ¿Alguien en su sano juicio puede decir que tales cosas representan la verdad de Dios? Luego, el diezmo no es fuente de bendición para los Cristianos. Tal cosa no lo enseña la Biblia.

El problema otra vez, es que siempre se dice algo que la Biblia no enseña. De ahí el engaño, el fraude.

¿Dónde dice que la “bendición” mencionada por Malaquías tiene que ver con bienes? Muchos piensan que dicha “bendición” es dinero, casas, carros, y hasta buena salud. El “Ministerio Profético y de Milagros Casa de Oración”, distribuye un tratado donde dice, “...CUANDO UNA PERSONA DIEZMA, la Biblia dice que "las ventanas de los cielos serán abiertas" (Malaquías 3.10). Esta figura hace referencia al derramamiento de la bendición material en SOBREABUNDANCIA...”

Sin embargo, la frase “DERRAMARÉ sobre vosotros BENDICIÓN...”, no hace referencia a otra cosa sino a las lluvias tan necesarias para la cosecha, y por ende, para el sustento del pueblo hebreo. Dios dice que “abrirá” las “ventanas de los cielos”, y así derramar tal bendición. No puede ser otra cosa sino la lluvia. ¿Qué es lo que necesita el “fruto de la tierra” y la “vid en el campo”? Varias cosas evidentes en el texto de Malaquías:

- Lluvias – “...abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde...”

- Libre de plagas – “...Reprenderé también por vosotros al devorador...”

Como verán, estimados lectores, la “bendición” que Dios “derrama” desde los cielos, no tiene que ver con bienes, ni con dinero, sino con lluvia. Esto hace todavía más evidente que el texto tiene que ver con un contexto netamente judío, y no con promesas y leyes aplicables a los cristianos.

El error fundamental en que descansa la enseñanza falsa del diezmo entre los cristianos, es el mal uso de la Biblia. Todo predicador pro diezmo suele confesar que no hay autoridad en el Nuevo Testamento para establecer el diezmo como ley con promesa para los Cristianos, por lo que todos recurren a la ley Antigua, y así poder establecer, no solo las promesas, sino también el diezmo. Una vez más leemos a Ureña escribir: “*Si usted ha confiado en el Dios que en Génesis 3:15, hace unos 6,000 años, prometió que un día enviaría un Salvador, y lo hizo, usted debe también confiar en que así como Él, 6,000 años más tarde cumplió su palabra, así hoy cumpla su palabra cuando le promete lo siguiente: **Traigan íntegro el diezmo para los fondos del templo, y así habrá alimento en mi casa. Pruébenme en esto dice el Señor Todopoderoso, y vean si no abro las compuertas del cielo y derramo sobre ustedes bendición hasta que sobreabunde.***” ***Malaquías 3:10.*** Si usted da el Diezmo que corresponde al Señor, ¡Él no tiene alternativa que bendecirle! De hecho, esta es la única vez en toda la Biblia donde el Señor nos reta a probarlo. ¿Desea aceptar el reto?”.

Desde luego, nadie niega la eficacia y seguridad que hay en la Palabra de Dios, pues las promesas de Dios son confiables. Sin embargo, se debe distinguir entre promesas, como se debe

distinguir entre leyes. No toda ley bíblica es para los cristianos, como no toda promesa bíblica es para los cristianos. Vea, el texto mismo dice, "...Traigan íntegro el diezmo PARA LOS FONDOS DEL TEMPLO..." ¿Lo ve? El diezmo y el templo hebreo son inseparables. El texto no solamente manda traer el diezmo, sino aún dice a dónde y para qué, es decir, para "los fondos del templo". No es para "Ministerios Antes del Fin", ni para ningún otro ministerio, o pastor, sino para "los fondos del templo", y tal templo, ¿es el templo judío! Luego, ¿a quién lanza el "reto" de probarlo? NO a los cristianos, sino a los judíos. ¿Cuánta ceguera habrá en aquellos que usan este texto y lo aplican a los cristianos? Usan mal la Palabra de verdad (2 Timoteo 2:15).

Otro texto mal usado en este proceso es Mateo 6:21. El Licenciado Ureña escribió, "...Cristo claramente estableció la razón del Diezmo y de nuestras ofrendas a Dios: **"Porque donde esté tu tesoro, allí también estará tu corazón". Mateo 6:2...**" ¿Habla Jesús sobre "la razón del diezmo y de nuestras ofrendas" en Mateo 6:2? Bastará leer el contexto y aún el texto paralelo, es decir, Lucas 13:32-34, y notaremos que tal interpretación es errónea. ¡No digna de un Licenciado! Cristo no está hablando de la razón de "nuestros diezmos y ofrendas", sino de no poner nuestra confianza en las riquezas, y de practicar la benevolencia con los necesitados. ¿Lee usted ahí de diezmos? Tome su Biblia estimado lector, y lea el texto, los contextos y los pasajes paralelos, y fíjese por usted mismo que el diezmo brilla por su ausencia.

La Biblia no enseña, entonces, que el diezmo es una fuente de bendición para el cristiano. ¿De dónde sacaron tal enseñanza? No es sino de erróneas aplicaciones e interpretaciones bíblicas. Entre los mormones, por ejemplo, y enterados que no pueden tener un fundamento bíblico para tal enseñanza, no hacen otra cosa sino

recurrir a las “profecías” de los ancianos que ellos tienen. He aquí un ejemplo de ello, en las palabras del Mormón Elder Ronald E. Poelman: *“Ustedes y yo estamos ahora entre esas generaciones a las que se ha dado el privilegio de conocer y de vivir la ley del diezmo. Las bendiciones que derivan de la obediencia a esa ley son tanto temporales como espirituales...”*. ¿No hacen lo mismo el resto de sectas que enseñan el diezmo? Recurren a las ideas de sus pastores, pero no a la Palabra de Dios.

### **El diezmo como fuente de abundancia material.**

En el tratado del “Ministerio Profético y de Milagros”, dice que “...CUANDO UNA PERSONA DIEZMA, Dios reprenderá por nosotros al DEVORADOR para que las plagas no destruyan las cosechas ni los viñedos (Malaquías 3, 11). Satanás será quitado de los ataques a nuestras finanzas, no podrá meterse más con nuestra prosperidad, porque la puerta que impedía a Dios bendecirnos, ha sido cerrada. El Dios todopoderoso causará la sobreabundante cosecha, hasta hacer reventar nuestros graneros porque no hay nada que lo detenga...”. Y precisamente este es el gancho. Este es el truco publicitario que ha dado fuerza a esta doctrina. Sí, la necesidad de la gente, y la avaricia de muchos. Esta iglesia no repara en tentar y seducir a las personas para que lleven su diezmo, pues hacen acompañar su mensaje con tratados y testimonios en los que, supuestamente, la gente se hizo rica por diezmar. He aquí algunos testimonios.

El primero de esos testimonios es de Alexander H. Kerr, quien después de haber leído un libro sobre el diezmo, comenzó a practicarlo. ¿El efecto? No solamente pagó su casa hipotecada, sino aún su fábrica en San Francisco, la cual, según cuentan, no sufrió daño alguno tras un gran terremoto y fuego que sufrió la

ciudad, a pesar de que los otros negocios a su alrededor, así como las viviendas en la zona, hayan sufrido todos los daños.

Luego se presenta el caso de A. A. Hyde, de quien se dice fue un millonario que fabricó Mentolato. Se dice que él comenzó a diezmar cuando tenía una deuda de 100,000 dólares. Desde luego, pagó toda su deuda, y dio millones de dólares a la obra de Dios.

También se presenta la experiencia de la Sra. Russel Sage, la cual, y siendo maestra rural, comenzó a diezmar hasta que, en los años postreros, comenzó a ver el fruto en millones de dólares.

William Colgate, de quien se dice fuera empleado en una fábrica de jabón, terminó no sólo siendo socio de la misma, sino el dueño mismo. Patentó una crema dental y demás productos que se venden en el mundo, lo cual, desde luego, debe ser el fruto de los diezmos que él daba a Dios.

¿Qué le parece? El folleto pasa por alto que dichas personas no son otra cosa sino comerciantes, que aunque religiosos, en realidad deben sus fortunas no al diezmo, sino a sus buenos negocios. Existen muchos hombres en el mundo que han hecho grandes cantidades de dinero, pero no ha sido por diezmar, sino por sus buenos negocios, y numerarlos nos llevaría muchas páginas. Lo interesante del caso, es que ¡solamente ellos se hicieron ricos! ¿Qué de los hombres que diezmaran de sus días? ¿Se imagina usted cuánta gente está diezmando? Existen mega iglesias que practican el diezmo en el mundo, y han existido por años. ¿Todos ellos son millonarios? Tal cosa es falsa y alejada de la realidad. Luego, ante la triste realidad de los diezmadores, solamente quedan dos opciones: O Dios hace acepción de personas, enriqueciendo solamente a algunos, o la enseñanza y los

testimonios en realidad son errores de interpretación bíblica y casos aislados de buenos negocios. ¿Qué opción toma usted? ¿Cuántos diezmos tendrá usted que dar para hacerse millonario, como Colgate, o los otros ejemplos? ¿Cuántos ha dado ya? ¿Es usted millonario a causa de todos los diezmos que ha dado a través de los años? No piense que Dios le ha fallado. El problema es que le han engañado, y con sus diezmos, quienes prosperaron fueron el pastor y la denominación, pero ¡no usted!

### **El diezmo y la maldición que le rodea.**

Las maldiciones que existen en el Antiguo Testamento para quienes no cumplan con el pacto que Dios hizo entre él y los judíos, han sido el medio por el cual muchos pastores logran que la gente pague diezmos a la denominación a la que pertenecen.

Una vez más leemos que David Cox, escribe al respecto, "...Dios dejará Satanás devorar tus bienes y ingreso si no reconoces a Dios por diezmos y ofrendas. Dios no te puede bendecir si no le reconoces a Dios económicamente por medio de diezmos y ofrendas..." ¿Dice tal cosa Malaquías 3:8-12? ¡Falso! Dios está tratando con el pueblo hebreo, con los judíos, tal como lo indica el contexto (1:1). Y también, ¿dónde dice que el "diablo" devorará los "bienes" del Cristiano, si este no paga diezmos? Es David Cox quien mete al diablo en todo esto, pero no Dios. El "devorador" mencionado en el verso 11 no es el diablo, sino las diversas plagas de animales que solían azotar a dichas tierras. Cox ve al diablo en eso, pero la Biblia no lo dice.

¿Qué de todos los hombres ricos que no dan su diezmo? ¿Qué aún de los que no son Cristianos, y por ende, no pagan diezmos a Dios, sino que viven explotando y viviendo en avaricia?

¿Por qué el diablo no les toca? ¿Acaso el diablo los prospera? ¡Por favor! Tal clase de consecuencia es inevitable en las enseñanzas de tales pastores. ¿Será por eso que Jesús no era millonario? O ¿Qué decir de Pablo, el cual, perdió su riqueza en la obra de Dios? El caso, otra vez, es que se trata de aplicaciones bíblicas erróneas.

No crea usted, estimado lector, a tales palabras de maldición que lanzan los pastores para asegurar el diezmo. Ni el diablo, ni Dios se meterá con usted por no diezmar. Si usted es Cristiano, haga lo que dice el Nuevo Testamento, dando como usted proponga en su corazón, pero no se esclavice en engaños y fraudes doctrinales como lo es el diezmo.

### **El diezmo como ley espiritual.**

¿Dónde dice la Biblia que el diezmo es “una ley espiritual”? Usted puede leer la Biblia desde Génesis hasta Apocalipsis, y notará que nada de eso es verdad. Aún así, el Licenciado Ureña, dice, “...El Diezmo es una ley espiritual tan efectiva como lo son las leyes naturales. Así como la Gravedad permite que los objetos caigan al suelo si son dejados en el vacío, así el Diezmo permite al creyente recibir "medida buena, apretada, sacudida y rebosante". Lucas 6:38...”. Esto es puro cuento. No existe razón para comparar el diezmo con la ley de gravedad. La ley de gravedad efectivamente existe, pero, ¿de dónde sacó que el diezmo es una ley espiritual comparable a la anterior? Lucas 6:38 no trata dicha cuestión, por lo que representa otro texto fuera de contexto, lo cual no es sino puro pretexto. El texto habla de los efectos que tiene la manera en que tratamos a los hombres. Los favores se pagan con favores. Luego, Jesús trata sobre nuestra relación con nuestro prójimo, y no con pagar diezmos y recibir



bendición por ello. El diezmo no aparece como ley espiritual en el texto. Tal cosa es falsa.

### **El diezmo como ley perpetua.**

Otra vez leemos que el Licenciado Ureña, dice, "...El Diezmo es una Ley Espiritual que no tiene limitaciones por el paso del tiempo. Aunque se estableció en el Antiguo Testamento, esta ley hoy continua tan efectiva como siempre..." ¿Y dónde dice tal cosa? ¿En qué texto leyó tal cosa el Licenciado? ¿Cómo es posible tener como "efectiva" a dicha "ley", y no al resto de leyes que componen también el pacto que Dios hizo con Israel? El Licenciado claramente dice que dicha ley fue "establecida" en el "Antiguo Testamento", ¿cómo entonces puede existir una ley y el resto de leyes no? Tal cosa es un absurdo. Y absurdos como estos se hacen posibles por causa de lo defectuoso de los argumentos que presentan diversos predicadores para justificar el diezmo.

Los predicadores pro diezmos definitivamente actúan sin autoridad bíblica. No es doctrina de Dios la que predicán, sino producto de sus propios razonamientos. ¿Hasta cuándo usted, estimado lector que ha recibido dicha doctrina, dejará de perseverar en ella, abandonando así tales enseñanzas humanas? Tales doctrinas no hacen otra cosa sino apartar la verdad de Dios de sus oídos. Recuerde, entonces, que mientras siga intentando adorar a Dios con doctrinas y mandamientos de hombres, su adoración siempre será vana (Mateo 15:9)

### **El diezmo pertenece a Dios.**

Sobre este punto leemos de las palabras de David Cox: "...Levítico 27:30 Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la

tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová. 32 Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová. Diezmo siempre es de las primicias del ingreso. (no lo que sobra). Va a Dios y Su obra Hay responsabilidad primero sobre todo para con la iglesia donde uno es miembro y uno participa...”.

Y desde luego, no negamos que Levítico enseñe que el diezmo es cosa dedicada a Jehová; sin embargo, preguntamos, ¿el diezmo de quién? El contexto responde, “...Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí...” (v. 34). Luego, la Biblia claramente dice que el diezmo que fue cosa dedicada a Jehová, es el diezmo que tuvo que dar Israel, y no los Cristianos. ¿Con qué autoridad llevan estos pastores las leyes o mandamientos que encontramos en los libros de la ley a los que dicen ser Cristianos? ¿Son Cristianos o son Judíos? ¿Qué son? ¿En qué doctrina perseveran? Lo más extraño es que le enseñan a la gente que la ley judía no está vigente, ¡y es de donde toman su fuente de apoyo para los diezmos!

### **El diezmo como semilla.**

Otra de las tácticas de los predicadores pro diezmos, es la de mezclar conceptos bíblicos, textos y todo lo que su imaginación les permita, con el fin de poder justificar el diezmo. Tal es el caso cuando hablan de él como semilla. Pero, ¿dónde dice la Biblia que el diezmo es como la semilla? La Biblia no enseña tal cosa. He aquí cómo lo plantea David Cox: “...Tus diezmos y ofrendas es semilla o condición para que Dios te da más. **Gálatas 6:7** No os engañéis; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. **2º Corintios 9:6** Pero esto digo: El

que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. **Lucas 6:38** Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir. **PRINCIPIO DE SEMBRAR: OFRENDAR ES DE SEMBRAR** - Como cualquier campesino en la agricultura, el principio de sembrar y cosechar es que después que hay una cosecha, el campesino revisa todo la cosecha y escoge lo mejor de la cosecha y se pone aparte para el próximo tiempo de sembrar. Así hacemos con nuestro dinero y Dios. El campesino ya sabe que va a tener terribles consecuencias si consume su semilla de sembrar. **Marcos 11:24** Por tanto, os digo que todo lo que pidieréis orando, creed que lo recibiréis, y os vendrá...”

Desde luego, para todo estudioso de la Biblia el error salta a la vista inmediatamente. Y en primer lugar debemos hacer notar que los textos de Gálatas 6:7; 2 Corintios 9:6; Lucas 6:38 y Marcos 11:24, no tienen relación o paralelismo entre sí. Bastará con que analicemos cada texto.

1. Gálatas 6:7. El pensamiento, “...todo lo que el hombre sembrare, eso también segará...”, continúa en el contexto, es decir, el verso 8, que dice: “...Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; mas el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna...”, luego, el texto no está hablando de diezmar como quien siembra una semilla, sino de no hacer las obras de la carne, viviendo espiritualmente (Cf. 5:16-24). Luego, el texto no apoya la tesis de Cox.

2. ¿Qué decir de Lucas 6:38? Ya lo he explicado anteriormente, y tampoco tiene que ver con el diezmo.
3. Marcos 11:24 habla de la oración y no del diezmo como semilla. El texto está fuera de contexto.

¿Qué decir del “principio de la siembra”? Que según el Nuevo Testamento, dicho principio tiene que ver con la ofrenda, pero no con el diezmo. 2 Corintios 9:6 habla de dicho principio, pero luego se explica en el siguiente verso, “...Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre...” Luego, el principio de la siembra tiene que ver con la generosidad con que ofrenda el Cristiano, y la cantidad ofrendada, según Pablo, es cosa que el Cristiano decide, pues Dios le dice, “...dé como propuso en su corazón...”. ¡El diezmo no entra en el caso! David Cox, y otros más, proponen por otros. ¡Hacen lo que Dios no hace! Es decir, proponer que los Cristianos siembren el diezmo. ¿Lo hará usted? ¿Aceptará la propuesta de David Cox y otros, en lugar de actuar según la enseñanza divina?

### **El diezmo como mandamiento de Dios.**

Este es otro concepto que muchos pastores pro diezmo suelen manejar para convencer a sus miembros, y a todo el que se presente, de que el diezmo es algo que Dios manda a los Cristianos. ¿Enseña tal cosa la Palabra de Dios? He aquí las palabras del pastor Emilio Bandt Favela: “...EL DIEZMO ES UN MANDATO DE DIOS. (Dt. 14:22). El Señor dice muy claramente aquí: “Indefectiblemente diezmarás...”. La palabra indefectible significa algo que no puede faltar. Las versiones Popular “Dios Habla Hoy”; Nueva Versión Internacional y la Reina Valera

actualizada traducen: "... sin falta, deberán ustedes apartar la décima parte...". Por su parte, La Biblia de las Américas dice: "Diezmarás fielmente...". La Versión Reina Valera Revisada 1909 dice: "Indispensablemente diezmarás..." Quizá impacta más la traducción de la Versión Moderna de Pratts: "Diezmarás escrupulosamente...". Dios diseñó este perfecto plan financiero y lo dio a su pueblo, pero no como una opción, sino que el Señor le dio la categoría de mandamiento. Y como todos los mandatos de Dios no debe discutirse, sino obedecerse. Dios nos dio el mandamiento de diezmar, porque sabe que podemos cumplir, de otra manera no lo demandaría. El Señor es Justo y jamás nos pedirá algo que no podamos hacer. Por otro lado, ÉL es Dios de amor, de compasión, de misericordia y bondad, y es por eso que nos ordena cumplir con el diezmo, porque ÉL sabe lo que es mejor para sus hijos. ÉL como el Admirable Consejero nos pregunta: ¿Hay problemas económicos en tu familia? Entonces comienza a diezmar. ¿Hay problemas financieros en tu Iglesia? ¡Empieza a diezmar! ¡Haz esto y tendrás bendición! No debemos olvidar que es el mismo Señor quien nos hace esta promesa: "Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde" (Malaquías 3:10). ¿Lo haremos nosotros? ¿Seremos hallados fieles en esta mayordomía? ..."

Presentaré varias objeciones que muestran irrefutablemente, que todas estas declaraciones son erradas, aun cuando tengan textos bíblicos.

¿Enseña Deuteronomio 14:22 que el diezmo es un mandamiento? Sí, pero, debemos preguntar, ¿para quién? Obviamente para el pueblo de Israel (Cf. Levítico 27:33; Números

18:21). Ahora bien, si el diezmo de Deuteronomio 14:22 es para los Cristianos, ¿por qué no lo son el resto de leyes que se encuentran en el contexto, como los versos 3 al 21? La inconsecuencia de los predicadores pro diezmos es vergonzosa, y muestra que están errados en el uso que hacen de la Biblia, ¡aun cuando usen varias versiones!

Luego viene la seducción, pues pregunta si hay problemas económicos en el hogar y en la iglesia, y cree que Malaquías 3:10 promete que Dios acabará con tales problemas si se practica el diezmo. Es sorprendente el grado de ignorancia y error que hay en tantos pastores. ¿Acaso no saben leer? ¿No saben interpretar la Biblia? ¿Proceden así en todo documento que leen? Malaquías 3:10 tiene que ver, no con hogares, o iglesias, o con “problemas económicos”, sino con una nación apartada de la ley de Dios. El verso 7 dice, “...Desde los días de vuestros padres os habéis apartado de mis leyes, y no las guardasteis. Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros, ha dicho Jehová de los ejércitos...”. Tiene que ver con una “nación” que estaba “robando” a Dios, “...Malditos sois con maldición, porque vosotros, **la nación toda**, me habéis robado...” (v. 9). No tiene que ver con “problemas económicos”, ¡sino con problemas espirituales de una nación! Luego, el texto no enseña nada a favor del diezmo siendo practicado por los Cristianos para solucionar sus problemas económicos, sea en el hogar o en la iglesia; ni mucho menos como evidencia de que el mismo sea un mandamiento de Dios para los Cristianos.

### **El diezmo como medio de adoración.**

El mismo pastor citado anteriormente, luego de citar Deuteronomio 14:24-26 y 16:10-17, comentó, “...Adorar a Dios no solamente es recibir de ÉL. También consiste en darle. Y ÉL

pide, como parte de nuestra adoración, que le honremos con los diezmos y las ofrendas. ¿Lo hará usted? ...” Y desde luego que Dios espera adoración y servicio de nuestra parte, pero, ¿dicen tales textos que Dios espera que los Cristianos le adoremos con “diezmos y ofrendas”? Nada más lejos de la verdad.

Pero, a favor de nuestro argumento, analicemos el texto y veamos que dichos pasajes se vuelven en contra de los que afirman que Dios espera que le adoremos con diezmos y ofrendas.

1. Deuteronomio enseña que los hebreos debían llevar el diezmo al “...lugar que Jehová tu Dios hubiere escogido para poner en él su nombre...”. Ahora, de acuerdo al contexto, ¿acaso escogió Jehová que los Cristianos llevaran el diezmo a un templo evangélico? Usted sabe la respuesta, y la respuesta es total y plenamente contraria a la doctrina de los predicadores pro diezmos.
2. Ahora, cuando usted diezma, ¿recibe “ovejas”, “vino”, “sidra”, o todo cuanto “desea” su alma? Muchos, hablando de manera bien subjetiva, dicen que sí, pero la realidad es otra muy diferente. La verdad es que Dios no espera que le adoremos con diezmos y ofrendas, tal cosa es falsa.
3. ¿Es usted de los que, además de dar “diezmos y ofrendas” para adorar a Dios, hacen “...fiesta solemne de las semanas a Jehová tu Dios...”? (Deut. 16:10a). Usted no puede separar estas fiestas judías del mandamiento del diezmo. Pero si no lo hace, entonces estará tomando algunas partes de la ley, actuando así de manera arbitraria y por consiguiente pecaminosa.

4. ¿Fue usted “...siervo en Egipto...”? Y si no lo fue, entonces usted no tiene que guardar y cumplir “...estos estatutos...” en los que se incluye el diezmo (16:12).

### **El diezmo como fuente de sustento para el predicador.**

Otro de los muchos engaños que existen alrededor del diezmo, es que los predicadores pro diezmos, y no se podía esperar menos, afirman que el diezmo es fuente de sustento para los predicadores. He aquí lo que dice el Pastor Favela: “...Cita Dt. 14-27-29. Aquí se dice levitas. Ellos eran los sacerdotes que se ocupaban del santuario. Dios ordenó que su sustento fuera de los diezmos. Lo mismo es ahora, los pastores, misioneros, evangelistas y ministros viven por la gracia de Dios de los diezmos de las iglesias. Y las iglesias deben estar al pendiente de que ellos tengan un sueldo digno. Porque el mismo Señor dijo: “...porque el obrero es digno de su alimento” (Mateo 10:10)...”.

Efectivamente, el obrero es digno de su alimento, pero no del diezmo. El diezmo fue usado para el sostenimiento de los levitas, como bien lo hace notar al principio este pastor; sin embargo, él puede presentar una cita bíblica donde se muestra que el diezmo fue usado por Israel para el sostenimiento de los levitas, pero, ¿dónde el texto para decir que las iglesias deben sostener con el diezmo a pastores, misioneros, evangelistas y ministros? ¡No puede presentar un solo texto que afirme tal cosa! Ya de por sí es un error hablar de “misioneros” y “ministros”, y todavía afirmar que los tales, como los levitas, sean sostenidos con los “diezmos de la iglesia”. Lea su Biblia estimado lector, y note que no solo se dará cuenta que los “misioneros” y “ministros” no son parte de la organización de las congregaciones locales, sino también que no



hay “diezmos de las iglesias”. ¡Nada de tales conceptos pueden ser probados usando bien la Palabra de Dios! ¡Ninguno!

### **Asegurando entradas.**

Una de las cosas más reveladoras sobre el diezmo, es que los que solicitan y defienden dicha práctica, lo hacen precisamente porque viven de él. Muchos predicadores pro diezmos llegan a creer incluso que no podrán vivir de los fieles a menos que les cobren el diezmo, y así poder asegurar entradas. Esto es evidente cuando vemos que muchos, para asegurar entradas de dinero en sus lugares de reunión, enseñan a la gente que “...**Dios quiere que usted dé sus diezmos en el lugar donde está recibiendo su alimento espiritual... No basta con pagar los diezmos, sino que debe llevarlos a un lugar apropiado, al lugar donde Dios te está bendiciendo, al lugar donde el Espíritu Santo te está enseñando, te está hablando. Si tú quieres ayudar a tu mamá, a un vecino, a un Ministerio por televisión; no debes sacar del diezmo, sino del noventa por ciento que te sobre...**” (CASA DE ORACIÓN). Pero, preguntamos, ¿dónde dice tal cosa la Biblia? ¿No le parece extraño que ni Pablo, ni ningún otro apóstol enseñaron tales cosas? Por otro lado, ¿dónde, según Dios, debe ser pagado el diezmo? ¿A dónde, según Dios, debe ser llevado? No a los templos evangélicos, sino al alfolí del templo judío (Malaquías 3:10ss). ¿Pueden hacer esto las gentes que prestan oídos a tales enseñanzas falsas? No pueden. Luego, tales doctrinas se prueban erróneas y anti bíblicas.

Es triste saber que tanta gente está siendo engañada con la doctrina del diezmo. ¿Cuántos más lograrán abrir sus ojos, y hacer solamente aquello que Dios manda en su Palabra? ¿Cuántos valientes más se pondrán del lado de la verdad, para dejar el error,

y también a quienes lo promueven? Invitamos a toda alma interesada en hacer la voluntad de Dios, a que deje el error, y que deje de apoyar a quienes lo propagan, y obedezcan la verdad del Señor, siendo así parte de aquellos que son fieles, no a las doctrinas y mandamientos de los hombres, sino a la voluntad de Dios. ¿Lo hará usted?

## Capítulo 3

# Las Iglesias Bautistas

Afortunadamente son muchos los hombres religiosos y agrupaciones que han estado abriendo sus ojos a la verdad de que el diezmo que piden a los creyentes, no puede ser justificado a la luz de la verdad.

Sin embargo, muchas de las llamadas “Iglesias Históricas”, siguen empeñadas en perpetuar a toda costa sus diversas prácticas nada bíblicas, entre las cuales se cuenta el asunto del diezmo.

Tal es el caso de las sectas bautistas, quienes, aunque muchos de los pseudopastores de la agrupación intenten negarlo, enseñan diversos errores contrarios a la verdad con respecto al tema del diezmo.

Como decía, muchos de los llamados pastores de tal agrupación, intentan convencer inútilmente a muchos de que las iglesias bautistas no piden, ni exigen el diezmo, todo lo cual queda en pura hipocresía, pues al analizar sus credos y demás literatura sobre el particular, nos damos cuenta de una realidad que no pueden negar, a menos que con sus propias palabras desacrediten dichos credos o manuales de doctrina bautista.

En esta ocasión estaremos analizando el “Fundamento y práctica de fe y mensaje bautista”, libro que, según la leyenda que tiene en la síntesis del mismo, presenta respuestas a las

interrogantes como, "... ¿En qué creemos? ¿Por qué? ¿Qué significan para nosotros, para nuestras familias, y para la vida de nuestras iglesias esas creencias? Fundamento y práctica de fe y mensaje bautista, desea responder a esta necesidad: reafirmar en cada creyente los principios y creencias en los cuales se basa nuestra fe..." Así que, cada una de las cosas que expongo en este artículo, y que repasamos a la luz de la Biblia, no es otra cosa sino las creencias de dichas sectas.

El fin de todo esto, desde luego, es orientarle a usted, estimado lector, para que no caiga en el error que muchos grupos religiosos practican, entre los cuales están los bautistas, y se aleje así del inmenso error que impera en el mundo de las sectas.

### **FRASE AJENA EN EL NUEVO TESTAMENTO.**

Una de las características de las sectas religiosas, es que siempre dicen algo que la Biblia no dice. Toman textos de por aquí y de por allá, y la gente no conocedora de los términos que usa la Biblia, cree que las frases u oraciones que usan las sectas son parte de la doctrina de Cristo.

Sin embargo, como veremos en seguida, y siguiendo con el tema en cuestión, los bautistas suelen usar de la misma táctica, pues usan frases que no hacen referencia a la doctrina de los apóstoles, sino a doctrinas o prácticas de la ley judía.

Según el libro, Fundamento y práctica de fe y mensaje bautista, en la página 87, se dice que "...el diezmo y las ofrendas..." son un asunto que tiene que ver con los cristianos. Pero, ¿es esto así? ¿Ha leído usted esa frase en el Nuevo Testamento?

Según la Reina Valera 1960, la frase "...diezmos y ofrendas...", solamente se encuentra una sola vez en toda la Biblia. Es en Malaquías 3:8, donde leemos, "... ¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros *diezmos y ofrendas*...". Es solamente en este texto donde se encuentra la frase "diezmos y ofrendas" pero, como ya hemos mostrado en otros capítulos, este texto no tiene nada que ver con los cristianos o con la iglesia, sino con la nación de Israel (Malaquías 1:1). Es interesante que en la versión 1609, el texto de Malaquías dice, "...los diezmos y las primicias..."; lo cual hace imposible que este asunto tenga que ver con los cristianos, pues dicha referencia a diezmos y primicias, es un asunto que tiene que ver con la ley de Moisés y los judíos.

Lo más triste para los bautistas, es que la frase "...los diezmos y las ofrendas...", ni siquiera aparece en la Biblia (Reina Valera 1960). Así pues, la práctica implicada en dicha frase, no es "...conforme a las palabras de Dios..." (1 Pedro 4:11).

## **LA GRANDEZA DEL CRISTIANO Y EL DIEZMO.**

Según el bautista Enrique Dámaso, quien es uno de los escritores de Fundamento y Práctica de fe y mensaje bautista, dice en la página 87: ***"El diezmo y las ofrendas sirven para demostrar lo pequeño o lo grande de la estatura de un cristiano"***

¿Dónde dice la Biblia semejante declaración? No es extraño, entonces, que tal declaración no se haga acompañar de un texto bíblico.

A la luz de la Biblia, ¿qué determina la estatura de un cristiano? Jesucristo dijo, "...el que quiera hacerse grande entre

vosotros será vuestro servidor...” (Mateo 20:24; Marcos 10:43; Lucas 9:48), ¿qué le parece? Jesús no dijo, “...el que quiera ser grande debe dar su diezmo y sus ofrendas...” ¡Jamás leerá tales palabras!

## **ADULTERANDO EL EVANGELIO.**

A través de los años, los bautistas y otros grupos evangélicos, han gritado hasta el cansancio, que la salvación no es por obras, sino por gracia. Han escrito toda clase de barbaridades sobre ello. Pero, aunque usted no lo crea, los bautistas llegan tan lejos con esto del diezmo, que afirman que es parte del evangelio y de la salvación por gracia. Note con mucho cuidado esta declaración:

***“...El diezmo, tanto como la justicia, la misericordia y la fe, es parte vital de la gracia, del evangelio. Quien así lo dice es Cristo: Es necesario hacer justicia, misericordia y fe, sin dejar de diezmar (Mateo 23:23 Paráfrasis)...”*** (Pág. 87)

Según este escritor bautista, la “gracia” y el “evangelio” no tienen vida, ni son eficaces para una persona, si esta no diezma. Luego, una persona no puede ser salva por gracia, pues la vitalidad de la gracia tiene que ver con diezmar. ¡Nadie es salvo sin diezmar! Eso es lo que dice la doctrina bautista. Y este escritor no es el único, pues Roberto Blanco M., pastor de la Iglesia Bautista Bethel de Matías Romero, Oax., quien, en una discusión con un servidor sobre el diezmo, práctica que él defiende, escribió: “...el Reino de los Cielos (Mt. 5:19)... nuestro Señor también dice que si nuestra justicia no es mayor a la de los escribas y fariseos, no entraremos en él...”. ¿Qué le parece? Ahora resulta que nuestra salvación depende de si diezmos o no. Ahora resulta que la

gracia y el evangelio dependen de nuestra obediencia a la ley judía, es decir, a la ley del diezmo. ¡Esto es otro evangelio! (Gálatas 1:6-9).

Otra cosa interesante en todo esto, es que la doctrina bautista es sumamente contradictoria, no solamente con la Biblia, sino también entre los que se dicen bautistas. Por un lado, Enrique Dámaso y Roberto Blanco afirman que el diezmo es un mandamiento, pues justifican la práctica del mismo en Mateo 23:23, pero por otro, muchos predicadores bautista afirman que el diezmo no es un mandamiento. He aquí lo que dice David E. Alvarado Madrazo: "...el diezmo... no es un mandamiento..." Luego, si el diezmo no es un mandamiento, ¿no tiene que ver con la salvación! Pero si tal práctica es lo que da vida a la gracia y al evangelio, ¿necesariamente es un mandamiento!

La verdad de todo es que tanto Dámaso, como Blanco y Madrazo, están errados, pues enseñan cosas que la Biblia no dice. Dámaso y Blanco afirman que Mateo 23:23 habla de algo que los cristianos debemos hacer, pero Mateo 23:23 nada tiene que ver con los cristianos, sino con aquellos que están sujetos a la ley de Moisés, como los judíos y los escribas y fariseos en los días de Cristo. ¿Cómo podemos definir el evangelio de los bautistas? Bien puede ser denominado como El Evangelio Fariseo, pues debemos recordar que el diezmo era parte de la justicia de un fariseo (Lucas 18:11, 12) ¿En cuál evangelio confiará usted, estimado lector? ¿En el "Evangelio Fariseo" de los bautistas, quienes afirman que hay que diezmar para ser justificados, o en el evangelio de Cristo?

Ahora, compare usted las siguientes declaraciones bautistas, con lo que dicen Dámaso y Roberto Blanco: "¿Cómo

podría salvarse el pecador en parte por la ley y en parte por la gracia? Imposible...”

## **EL DIEZMO, CRISTO Y EL CRISTIANO.**

Según la creencia falsa de los bautistas, dicen que Cristo nos enseña a los que somos cristianos, que demos el diezmo en la iglesia. He aquí dicha idea errónea: “...Cristo enseñó que debemos diezmar para la obra de Dios, a través de la iglesia local...”

Pero una vez más preguntamos, ¿dónde enseñó tal cosa? Según la Nueva Concordancia Exhaustiva de Strong, la palabra “diezmo” la usó Jesucristo en dos ocasiones:

1. Cuando habló de la parábola del fariseo y el publicano, como una de las obras que el fariseo hacía, justificándose a sí mismo (Lucas 18:9-14)
2. Cuando reprochó a los escribas y fariseos por su hipocresía (Mateo 23:23)

Y aquí preguntamos, ¿en cuál de estas enseñanzas habló Jesús a los cristianos? ¡En ninguna! En dichos textos no se dice nada de la obra de Dios, ni de la iglesia, y mucho menos de algún cristiano.

Muchos predicadores bautistas insisten en que el diezmo es voluntario y que no es un mandamiento, pero al usar Mateo 23:23 para justificar el diezmo como algo que Jesús enseñó para los cristianos, se contradicen, pues Jesús está hablando de asuntos que tienen que ver con “...la ley...”. Según Pablo Blanco, bautista, y quien escribiera la obra “El Cristiano y la Ley”, hablando de la ley dice, “*El diccionario define la ley como: Regla obligatoria*”,



luego, si este escritor bautista usa bien lo que dice el diccionario, la “ley” de que habla Cristo no tiene nada que ver con algo voluntario. Así pues, se equivocan los bautistas cuando dicen que el diezmo es voluntario, y que Cristo enseñó tal idea.

### **IMITANDO A CRISTO.**

Siguiendo con el asunto del diezmo, ahora Dámaso viene con el argumento psicológico que tiene que ver con lo que Cristo hizo. “...él lo practicó, y si Cristo lo practicó, el cristiano está en el deber de imitarlo...”

En primer lugar, vemos que el diezmo como cosa voluntaria no tiene fundamento, pues nuevamente Dámaso vuelve a mostrar que diezmar es un asunto obligatorio, al menos que alguien quiera estar, según la idea bautista, en contra de Cristo. Sin embargo, esto nada más muestra la gran inconsecuencia y las contradicciones de la doctrina bautista.

Ante el mencionado comentario bautista, preguntamos, ¿estamos en el deber de practicar todas aquellas cosas que Jesús practicó? Jesús fue circuncidado al octavo día y guardó la ley de Moisés, toda la ley (Gálatas 4:4). ¿Debemos seguir su ejemplo en ello? Luego, la premisa de que debemos hacer todo aquello que hizo Cristo, por el hecho de que él lo hizo, no se sostiene. Sí, debemos imitar a Cristo, pero en aquello en que él espera que le imitemos. Jesús jamás espera que le imitemos en aquello que tiene que ver con guardar la ley mosaica, pues él vino a cumplirla, precisamente para establecer una nueva ley, es decir, el Nuevo Pacto (Mateo 26:28; Hebreos 8:13; 9:15; 7:12).

Como lo he mostrado en este artículo, las iglesias bautistas no usan bien la Palabra de Dios, enseñan falsa doctrina, y promueven así el fraude del diezmo. ¿Hasta cuándo persistirán en ese error? Ellos se sienten muy justos por diezmar, pero su justicia no descansa en la voluntad de Dios, sino en doctrinas y mandamientos de hombres. ¡Aléjese de ellos! (Mateo 15:14).

## Capítulo 4

# SOMOS MAYORDOMOS

Fue un joven predicador quien me dio una copia del tratado “Somos Mayordomos”, escrito por Gil Contreras, con la invitación a leerlo y estudiarlo, lo cual efectivamente hice. Una vez que lo he leído, deseo hacer las siguientes observaciones con relación a su contenido doctrinal. Este repaso, como muchos otros, no tiene el fin de presentar un ataque al autor del mismo, sino más bien, presenta una serie de argumentos que tienen el fin de aclarar ciertos puntos donde, como usted lo comprobará, se presenta una enseñanza equivocada. Cada vez que cite el estudio mencionado, terminaré la referencia con un (SM) = (Somos Mayordomos).

No tengo nada que comentar en cuanto a la primera unidad del tratado (SM), pero en la segunda unidad, en la página 2, del punto II, inciso "C", dice: "..Dios ha hecho un trato, de verdad favorable para el hombre. Él es el mejor patrón. Nos permite usar, a nuestra discreción, el 90% de las ganancias, y él sólo pide el 10% de ellas. Hoy veremos eso en las Escrituras antes de la ley, durante la ley y luego bajo la Gracia...".

Lo que ya se me hace interesante en este escrito, es que se afirma sin probar, es decir, que se presentan una serie de proposiciones y no se presenta la base bíblica para las mismas. Se dice que "Dios ha hecho un trato con el hombre", pero ¿dónde dice eso la Biblia? La Biblia no enseña que el diezmo sea un trato entre el hombre y Dios, tal afirmación no se puede probar a la luz del Antiguo Testamento, donde los Patriarcas, por voluntad propia,

trajeron el diezmo a Dios, y donde en la ley, se le pidió al pueblo de Israel pagar el diezmo, y no a toda nación, a todo hombre.

¿Acaso Dios hizo este trato con todos los hombres, cuando Jacob le prometió a Dios dar los diezmos de las bendiciones que iba a recibir? ¿Acaso Dios hizo un trato con los hombres, al momento de que Abraham le dio los diezmos del botín a Melquisedec? ¿Acaso Dios hizo un trato con el hombre, al ordenar a la iglesia a traer ofrendas cada primer día de la semana? Y si no lo hizo, ¿en base a que se dice que "...Dios ha hecho un trato, de verdad favorable para el hombre...", al solicitar el diez por ciento de sus ganancias?

También se dice que "...Él es el mejor patrón. Nos permite usar, a nuestra discreción, el 90% de las ganancias, y él sólo pide el 10% de ellas...". ¿Dónde enseña esto la Biblia? Este comentario era propio de un judío, pero no de un cristiano. ¿Acaso enseña la Biblia que el cristiano puede usar el 90% y dar a Dios el 10%? ¿Enseñó esto Pablo? ¿Pedro? La verdad es que no hay una cita en el Nuevo Testamento que fundamente tal idea. El problema es que muchos no solo están tomando las "enseñanzas" de las prácticas que leemos en el Antiguo Testamento, sino las "prácticas" mismas. Por ejemplo, Noé construye un Arca, ¿cuál es la enseñanza de dicha práctica, y que aplicable a nosotros hoy en día? Una fe obediente a la Palabra de Dios. Pero, ¿qué pensarían de alguien que no sólo aplica la enseñanza para hoy, sino también la práctica misma? ¡Todos estaríamos construyendo Arcas! Así es con el caso del diezmo, ya que, la enseñanza para nosotros, con respecto al diezmo, tiene que ver con principios espirituales como la fidelidad, la fe, etc., pero no con la práctica misma. David danzó, ¿danzaremos nosotros? No, pero sí hay una enseñanza para nosotros, la cual, consiste en ser agradecidos con Dios y alabarle

por su oportuno socorro; pero este agradecimiento, esta alabanza nuestra va a ser expresada según enseña el Nuevo Testamento. Por tanto, la Biblia no enseña que demos a Dios el 10% y que usemos el 90% a discreción.

Su comentario finaliza con algo que no podrá probar: "..Hoy veremos eso en las Escrituras antes de la ley, durante la ley y luego bajo la Gracia.." Quiero que este pensamiento lo tenga bien presente conforme avanzamos en este repaso, ya que, no podrá probar, a la luz del Antiguo y del Nuevo Testamento, que Dios ha hecho un trato con el hombre, que entregue el 10% de sus ganancias, y que use el 90% a discreción.

Para apoyar esta idea, algunos citan Levítico 27:30; sin embargo, basta leer el contexto para darnos cuenta que este mandamiento era parte de la ley que Dios dio a Israel: "..Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles.." (v. 1) Los mandamientos que encontramos en el capítulo 27 de Levítico, no son para "el hombre", no son para todo hombre, o para todo pueblo, o para toda tribu, o para toda nación, sino que son mandamientos para "..los hijos de Israel..", son mandamientos dados por "..Moisés.." a este pueblo. Parece que se han olvidado que un texto fuera de contexto, es puro pretexto.

Cabe mencionar que, en esta segunda unidad, al final de la página 2, se trata de probar el origen del diezmo, sin embargo, se habla de todo, menos de eso. En el punto "F", dice: "...Sobre el pago de los diezmos NO ES ALGO QUE **PODEMOS** DECIDIR, si **tenemos** que hacerlo o no; eso ya ha sido decidido por el dueño de todo: Dios. Si **lo pagamos**, **somos** honrados; si no **lo hacemos**, **estamos** robando..." (Énfasis agregado - LLS)

Cuando los hermanos leen estas palabras, deben recordar que no es un texto bíblico lo que están leyendo. Estas palabras son un comentario y nada más. Nótese que estas palabras no tienen fuente bíblica. Además, tiene errores graves.

En primer lugar, se impone a los creyentes algo que Dios no ha impuesto. Nótese las palabras "podemos", "tenemos", "pagamos", "somos", "hacemos" y "estamos". Estas palabras implican el pronombre "nosotros", ¿quiénes? ¿Los cristianos! ¿Dónde dice el Nuevo Testamento que no podemos decidir lo que vamos a dar? La Biblia dice a los cristianos: "..Cada uno dé **como propuso** en su corazón.." (2 Corintios 9:7). Este texto enseña todo lo contrario de lo que dice SM. En la Biblia del Oso, leemos, "..Cada uno debe dar **según lo que HAYA DECIDIDO** en su corazón.." (Así también dice la Versión Dios Habla Hoy), ¿nota como SM enseña algo totalmente contrario a lo que enseña el Nuevo Testamento? Por otro lado, ¿dónde dice la Biblia que los cristianos "**tenemos**" que "**pagar**" los diezmos? No hay evidencia bíblica que muestre a los cristianos "pagando" diezmos. ¿Acaso decidieron si tenían que pagarlo o no? Y si no lo pagaron, ¿se tomaron atribuciones que no tenían? ¿Robaron a Dios? Y si robaron a Dios, ¿los apóstoles fueron cómplices? Esto tendría que ser así, y más, tomando en cuenta lo que ellos enseñan acerca del dar en el Nuevo Testamento. Pero la verdad es que el Espíritu Santo no enseña, en el Nuevo Testamento, que **estamos obligados a pagar los diezmos** (Esto lo implica la frase: "..Sobre el pago de los diezmos NO ES ALGO QUE PODEMOS DECIDIR, si tenemos que hacerlo o no..") Las palabras del escritor del estudio (SM), están imponiendo sobre los cristianos una ley que no es para la iglesia, ya que la práctica de pagar diezmos era parte de la ley de Moisés: "..Estos son los estatutos y decretos.. Indefectiblemente diezmarás.." (Dt. 12:1; 14:22). Nótese que los Judíos eran quienes,

"indefectiblemente", diezmaron. Bíblicamente hablando, los Judíos, bajo la ley, eran los que no podían "..DECIDIR..", si pagar el diezmo o no, pero no la iglesia del Señor.

En un estudio anterior a este, el que lleva por título, "Malditos sois con maldición", denuncié cómo muchos predicadores "maldicen" a los cristianos que no llevan sus diezmos a la iglesia, lo cual, causó una gran molestia en muchos de ellos. Pero ahora, una nueva denuncia tengo que hacer: Que el escritor de este tratado, así como los que enseñan tal material a sus congregaciones, ¡acusan de "rateros" a los cristianos que no diezman! ("..si no lo hacemos, estamos robando.." - SM). Pero esta acusación no la hace Dios, sino los predicadores que están aplicando la ley antiguo testamentaria a la iglesia del Señor. Ahora.. piense bien en las implicaciones necesarias a esta doctrina: Si un cristiano le roba a Dios, esto lo convierte en un delincuente espiritual, y si la paga del pecado es la muerte, por consiguiente, ¡no hay salvación para los cristianos que no diezman! Esta doctrina mortal es muy parecida a la enseñanza falsa de los judaizantes del primer siglo, quienes afirmaban que para ser salvos, una persona, además de obedecer el evangelio, tenía que ser circuncidada. Ahora, en nuestros días, estos predicadores están condicionando la salvación de los cristianos, imponiéndoles la ley de los diezmos, ley que no está vigente hoy en día.

¿Acaso enseña el Nuevo Testamento que los cristianos que no diezman son rateros? Invito a los hermanos pro diezmos a que muestren libro, capítulo y versículo de su doctrina. Tal lenguaje es propio del Antiguo Testamento (Mal. 3:10), pero no del Nuevo Testamento. Ciertamente que un cristiano que no da, no agrada a Dios, pero es muy diferente a decir, que un cristiano que **no diezma** es un ratero, esto no lo enseña la Biblia.

Pablo enseñó que ofrendemos, "...no con tristeza, ni por necesidad...", pero, ¿acaso no se dará por necesidad, con semejantes presiones, como las que leemos en el folleto "SM"? Si un predicador le dice: "...Es el momento de que usted "pague" los diezmos a Dios, el dueño de todo; y si no lo hace, usted está robando a Dios..." A lo cual decimos, "...bueno, así por la buena, pues sí..." ¡Pero eso no es lo que enseña la Biblia!:

**El Antiguo Testamento no enseña:**

1. Que los cristianos tienen que diezmar.
2. Que los cristianos pagan diezmos a Dios.
3. Que los cristianos que no diezman, roban a Dios.

**El Nuevo Testamento no enseña:**

1. Que los cristianos tienen que diezmar.
2. Que los cristianos pagan diezmos a Dios.
3. Que los cristianos que no diezman, roban a Dios.

**LA DOCTRINA DE “SM” NO ES BÍBLICA, COMO BIEN PUEDE VERSE EN TALES PROPOSICIONES NEGATIVAS.** ¡No hay cita bíblica que fundamente la doctrina de "SM" y los predicadores que han enseñado a sus congregaciones con ese tratado! No pueden presentar ni siquiera un texto bíblico, no hay ningún ejemplo en la Biblia. Por tanto, su doctrina no es de Dios.



Si los cristianos que no diezman, roban a Dios, entonces toda la iglesia del primer siglo se componía de puros rateros, ¿es esto así? De ninguna manera, pero la verdad es que ningún cristiano, según lo muestra el libro de los Hechos y las epístolas, diezmó.

El escritor de "SM", pone un ejemplo que no es correcto: "...cuando usted va a la panadería a comprar pan no tiene mucho que pensar si debe pagarlo o no...". Bueno, si yo voy a la panadería a "comprar" pan, al pagarlo, me van a dar "pan". Ahora, cuando diezmo, ¿qué estoy comprando? ¿Acaso estoy "comprando" bendiciones? Si vivo bajo la gracia, ¿qué recibo de gracia, si estoy "comprando", como en la panadería, las bendiciones de Dios? Y si no "compró", si no "pago" las bendiciones de Dios, ¿entonces qué estoy comprando o pagando? Pero tal lenguaje no es del Nuevo Testamento. Frases tales como "pagar" y "comprar" no componen el lenguaje del Nuevo Testamento con respecto a la mayordomía del cristiano. El verbo "pagar" aparece tres veces en el Nuevo Testamento (Mt. 18:25; Lc. 7:42; 2 Ts. 1:6), pero sin conexión al diezmo. El único caso donde se encuentra la frase "pagó los diezmos", es en Hebreos 7:8, lo cual, es una argumentación del Espíritu Santo para probar la superioridad del Sacerdocio de Cristo sobre el de Leví, pero no que los cristianos debemos pagar el diezmo.

Es verdad que Dios es "dueño de todo" (SM, pág. 3), pero, "la parte de las ganancias que le corresponden.." (SM), él la establece, como se puede comprobar en la Biblia, en cada dispensación. Es Dios, y no el hombre, quien establece la cantidad, la especie y la regularidad de "la parte que le corresponde".

El escritor de "SM", dice: "..LOS DIEZMOS NO SON UN REGALO U OFRENDA A DIOS. ¡LE CORRESPONDE COMO DUEÑO!.." Si la cantidad, es decir, el 10%, es lo que le corresponde a Dios, ¿con qué autoridad piden más que el diezmo los predicadores pro diezmos? La mayoría de los predicadores de las iglesias de Cristo instrumentales, como en San Luis Potosí, Aguascalientes y Guadalajara, enseñan que "el diezmo es la base, pero que la Iglesia debe superar el diezmo", es decir, que deben dar, más de lo que a Dios le corresponde. ¿Acaso no están poniendo en la boca de Dios, palabras que él no ha dicho? Primero, dicen que el cristiano debe pagar diezmos, que es la cantidad, la parte que a Dios le corresponde; es decir, ¿Dios se agrada sólo con el 10%! Pero luego, dicen que el diezmo es sólo la base, que hay que dar más. ¿Por qué están pidiendo más de lo que Dios ha pedido? ¿Acaso tienen la autoridad de legislar sobre la mayordomía que Dios ha mostrado? Es por eso que vemos que muchas iglesias piden "diezmos y ofrendas", ¡aunque las dos son cantidades de dinero que van a parar al mismo lugar! Pero la verdad es que, como dije, es Dios, y no el hombre, quien establece la cantidad, la especie y la regularidad de "la parte que le corresponde".

Es interesante que al hablar de la parte que Dios quiere que demos, el Nuevo Testamento dice: "..cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado.." (1 Cor. 16:2) ¡Ponga aparte algo! Pero no el diezmo. ¿Cree usted que a Pablo se le olvidó especificar la parte que le corresponde a Dios, es decir, el diezmo? La verdad es que Dios no ha establecido el 10% como la parte que le corresponde en la era cristiana.

El ejemplo que pone en el inciso "I", también es incorrecto: "..Cuando hagamos las cuentas no olvidemos a Ananías y Safira,

que se "equivocaron" en sus operaciones (Hechos 5:1-11).. ¿Cuál es la intención de este ejemplo? Los incautos caen en el juego psicológico que "SM" presenta con tal afirmación. Lo más llamativo de esta historia mostrada en Hechos 5:1-11, es la muerte de Ananías y Safira. ¿Se está queriendo decir que Dios nos castigará de tal manera si no diezmos? ¿Se está tratando de decir que el castigo es muy severo para quienes no diezman? Si esto es así, entonces, el escritor de "SM" está tomando un ejemplo fuera de su contexto. La aplicación es tendenciosa. No, Ananías y Safira no fueron castigados por no diezmar, sino por "mentir" a Dios. Y bueno, usted sabe que "mentir" y "robar" son cosas diferentes. El que "roba", tiene que "mentir", pero no todo el que "miente" es un "ladrón".

El ejemplo de Ananías y Safira esta fuera de lugar, no procede. No, el pecado de Ananías no fue "robar a Dios", sino tratar de "engañar" a Dios. Lo que dice "SM" sobre lo que hicieron Ananías y Safira, es que se "...equivocaron en sus operaciones...", pero, ¿dice tal cosa la Biblia? No, la Biblia dice que "mintieron". Decir que se "equivocaron", es justificar su pecado. Decir que se "equivocaron", es acusar a Pedro, y en este caso a Dios, de no tener misericordia, ¿por qué? Porque no es lo mismo equivocarse, que "mentir". ¿Es la equivocación un pecado? La equivocación, no lleva la intención de pecar, de mentir, por tanto, la equivocación no es pecado, aunque podemos llegar a pecar al equivocarnos. Por tanto, decir que Ananías y Safira fueron muertos porque se equivocaron, es errar en la interpretación bíblica. Ananías y Safira "mintieron", tuvieron la intención de "mentir", fue algo que planearon. Pero si tan solo fue una "equivocación", entonces no hay intención, no hay planeación, ya que, quien se equivoca, no lo planea. Así que, el ejemplo de Ananías y Safira, en el tema, está fuera de lugar.

Los textos que son citados en "SM", tales como "Génesis 14:18-20" y "Génesis 28:20-22", no prueban nada a favor del diezmo en la iglesia. Son casos que tuvieron su lugar en la historia, y que nos hablan de la confianza en Dios. Ninguno de estos textos enseña o da a entender que debemos pagar los diezmos a Dios, léalos usted mismo.

En el punto IV, inciso "A", en la página 3, dice: "..No fue la ley de Moisés la que inventó el pago de los diezmos, ya que la ley fue dada 430 años después de Abraham. La mayordomía no fue ni invento ni institución de la ley, SINO QUE FUE DIOS MISMO QUIEN LO HIZO DESDE EN EL JARDÍN DEL EDÉN. La mayordomía no tiene nada que ver con la ley de Moisés, viene desde el Edén y continuará hasta que el Señor Jesús venga otra vez.." Este argumento a favor de "pagar el diezmo" hoy en día, se parece mucho a los argumentos de los Adventistas del Séptimo día, quienes argumentan que la observación del día de reposo, y el abstenerse de ciertos alimentos, son ordenanzas dadas al Pueblo de Dios desde 430 años antes de la ley. También podemos decir lo mismo de la circuncisión, la cual, se ordenó 430 años antes de la ley.

Usted debe tener cuidado con el uso incorrecto de las palabras "diezmo" y "mayordomía", ya que, el escritor las usa como si fueran sinónimos. El dice: "..No fue la ley de Moisés la que inventó el pago de **los diezmos**... **La mayordomía** no fue inventó ni institución de la ley.." Estamos de acuerdo en que la mayordomía siempre estará presente en la vida del cristiano, pero no el diezmo. Estamos de acuerdo en que el diezmo no fue un invento de la ley, pero no que continúe hasta que el Señor Jesús venga.

En índices "B", "C" y "D", hay un solo argumento: Si usted no diezma, es porque no es honrado e íntegro. De hecho, en el punto "D", dice: "...¿De qué depende Dios para recibir sus diezmos? DE NUESTRA INTEGRIDAD Y DE NUESTRA HONRADEZ..." (Punto IV, inciso "D", Pág. 4). Ahora resulta que si no practicamos el diezmo no somos "íntegros" y "honrados". No obstante, tal idea no es más que el producto de la aplicación antiguo-testamentaria de la ley del diezmo. El Nuevo Testamento no enseña que una persona que diezma sea honrada e íntegra, como tampoco enseña que si no damos el diezmo no somos honrados e íntegros. El Nuevo Testamento sencillamente no enseña el diezmo, los cristianos no diezmaron, tales enseñanzas no son parte del Nuevo Testamento; por tanto, su aseveración no es bíblica.

En el punto "F", dice: "... ¿Qué clase de mayordomo es el que paga sus diezmos a Dios? Un mayordomo honrado. ¿Y qué del que no lo paga (Malaquías 3:8? Parece absurdo de que se le pueda robar a Dios, pero así está escrito..." Como he venido diciendo, todo el fundamento para la doctrina presentada en "SM", está en el Antiguo Testamento. Nótese otra vez, que el texto que se cita es "Malaquías 3:8" para afirmar que el cristiano que no diezma, roba a Dios. Pero, ¿dice tal cosa la Biblia? No. El texto dice: "...¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas..." ¿Acaso son dirigidas estas palabras a los cristianos? No, el texto dice que Dios habla a "...vosotros...", ¿quiénes son? El versículo 10 explica: "...vosotros, la nación toda..." Note que no dice "...las naciones...", sino "la nación", pero ¿cuál nación? El capítulo 1, versículo 1, dice: "...Profecía de la palabra de Jehová **contra Israel**, por medio de Malaquías..." Como vemos, esta profecía es "contra Israel", no contra "la iglesia", ni contra "los cristianos", sino "contra Israel". La "nación" a quien Dios se dirige es "Israel", pero

Dios no tiene en mente a los cristianos o a todas las naciones. Con esto vemos que los hombres, como es el caso con el estudio "SM", y aquellos que predicán su doctrina, piensan por Dios, hablan por Dios, y dicen algo que Dios no dice, pecado semejante al de los falsos profetas en los días de Jeremías: "...Por tanto, he aquí que yo estoy contra los profetas, dice Jehová, que hurtan mis palabras cada uno de su más cercano. Dice Jehová: He aquí que yo estoy contra los profetas que endulzan sus lenguas y dicen: El ha dicho..." (Jeremías 23:30, 31)

Decir que los cristianos deben diezmar para mostrar su honradez e integridad, y sobre todo, basar tal idea a la luz de Malaquías 3:8, indicaría que también hay que seguir ofreciendo holocaustos, las fiestas, o en un solo concepto, obedecer la ley. **¡Los que nunca han estado bajo la ley, van a terminar sujetos a ella!** ¿Cómo es posible que se imponga a los cristianos a obedecer Malaquías 3:8, y no todo el libro? ¿Y si han de sujetarse a lo que dice Malaquías 3:8, con qué autoridad no se sujetarán a todo el Antiguo Pacto? Muchos no han entendido que la ley fue "...hasta que viniese la simiente..." (Gálatas 3:19) ¡La ley no está vigente hoy en día! ¿Por qué, entonces, quieren someter a los cristianos a esta parte de la ley, es decir, a Malaquías 3:8, si ya no está vigente? No han entendido que "...todo lo que la ley dice (incluyendo Malaquías 3:8), lo dice a los que están bajo la ley..." (Romanos 3:19). Sí, el judío que no dieztaba estaba robando a Dios (Malaquías 3:8), pero esto no se puede decir del cristiano, y menos, si basamos tal idea en Malaquías 3:8.

En el punto "V", inciso "A", página 5, dice: "...Jesucristo nunca dijo algo que pudiera entenderse como la cancelación de la mayordomía..." En esto estamos de acuerdo, la mayordomía aún es necesaria hoy. Sin embargo, en la implicación siguiente no

estamos de acuerdo: "... ¡Definitivamente, por el contrario! En cuanto a los diezmos, que debían seguirse pagando, en sus afirmaciones fue una de las pocas cosas que casualmente aprobó de los fariseos (Lucas 11:42)..." La implicación: Los diezmos deben pagarse hoy debido a que Cristo no los canceló. ¿Aprobaba Cristo el diezmo? Sí, pero eso no quiere decir que hoy en día esté vigente. ¿Aprobaba los sacrificios? ¿La circuncisión? ¿Las fiestas? Sin duda que sí, pero no quiere decir que estén vigentes. ¿Por qué aprobó todo esto? Porque Cristo fue "...nacido de mujer y nacido bajo la ley.." (Gálatas 4:4) ¡Cristo vivió bajo la ley! Esta es la razón por la que aprobó la ley y la guardó, pero eso no quiere decir que la ley esté vigente hoy.

En el inciso siguiente, el "B", dice: "...Jesús nunca redujo las obligaciones de la ley sino que las acentuó..." Estamos de acuerdo; él dijo: "...Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos..." (Mateo 5:20), no obstante, esto no sugiere el diezmo, sino más que el diezmo, lo cual, fue bien entendido por los cristianos, como lo muestra el Nuevo Testamento (Hechos 2:42; 4:34-35; 2 Corintios 8:3-5).

El ejemplo y la enseñanza del Nuevo Testamento, es que, como cristianos, no estamos obligados a pagar el diezmo, sino a dar generosa, alegre y voluntariamente más que el diezmo. No hay texto que mencione que el diezmo es la base para empezar a dar, no, toda persona debe ser instruida, cuando esta obedece al evangelio, a dar más que el diezmo, a ir más allá que el diezmo.

En sus comentarios sobre Hechos 2:45 y 4:34-35, dice: "...Debemos reconocer que esta era una comunidad de cristianos judíos entre quienes el diezmo era una práctica regular. El hecho

mismo de que todavía funcionaba el templo entre los judíos, nos indica que aún se daban los diezmos para los levitas, pues sólo de eso vivían ellos. Sin embargo, los primeros discípulos de Jesucristo no se consideraban dueños ni del 90%. Y lo ENTREGARON TODO a los apóstoles...". Es verdad que en los primeros días de la iglesia, el templo judío aún estaba funcionando, y aquellos que aún no eran cristianos, sino que seguían en su religión, todavía practicaban el diezmo. Pero debemos repetir, los cristianos ya no adoraban conforme se adoraba en el templo. Muchos suponen que los primeros cristianos practicaban el diezmo por el hecho de ser judíos, pero este hecho no indica nada, ya que, si apelamos a este hecho, también debemos observar que los judíos debían llevar su diezmo "...al alfolí..." (Mal. 3:10) y no a otra parte. Por tanto, es obvio que la conducta mostrada en los textos de Hechos ya citados, es producto de la "...doctrina de los apóstoles..." (Hechos 2:42) y no un sometimiento, por parte de los cristianos, a la ley.

También dice que los primeros discípulos "...entregaron todo...", pero no especifica a qué se refiere con el "todo". ¿Acaso dieron todo lo que tenían? ¿Acaso se quedaron sin nada? No, la Biblia dice que "...traían el precio de lo vendido..." (Hechos 4:34), pero no que dieron todo lo que tenían. Lo interesante de esto, es que, como vemos, los primeros cristianos no pagaron el diezmo.

En el inciso "B", del punto VI, dice sobre 2 Corintios 8:3-5: "...Los cristianos de Macedonia daban más allá de sus fuerzas..." Entonces, ¿por qué no dice que eran fieles en el pago de los diezmos? Por una sencilla razón, el diezmo no era practicado por los cristianos.

En el punto "C", comenta: "...En el libro de los Hechos de los Apóstoles no se encuentra la palabra diezmo..." Aquí se



reconoce que en el libro de los Hechos no hay ni un solo caso donde se diga que los cristianos "pagaban sus diezmos", ¿por qué? Porque no lo practicaban, el silencio del libro de los Hechos es ensordecedor sobre este punto.

En el punto VII, se habla del lugar donde deben depositarse los diezmos, sin embargo, el escritor de "SM" sólo implica su idea, ya que, no sólo cita el Antiguo Testamento, sino que además, contesta concretamente, que el diezmo debe ser depositado en "...El alfolí, el granero, mi casa...", palabras extraídas de Malaquías 3:10, pero, ¿esto es una muestra de que el diezmo no está vigente hoy! No está vigente porque el "alfolí" ya no existe ahora. Tampoco están vigentes, por el hecho de que los diezmos están íntimamente conectados con el sacerdocio levítico, ya que, "...De allí se alimentaban los siervos del Señor, los levitas..." (SM); por tanto, si ya no hay templo, si ya no hay levitas, si ya no hay alfolí, entonces, ¿a quiénes y en dónde se les van a entregar los diezmos? No hay texto bíblico en el Nuevo Testamento que responda esta pregunta, y no lo hay, debido a que la mayordomía del Nuevo Testamento es diferente.

En la página 1, de la tercera unidad, se trata de probar que el diezmo es "...para el pago de sueldos a los obreros del Señor Jesús de tiempo completo (Efesios 4:11)..." Sin embargo, quiero que note que no hay base bíblica para esta idea. No hay ningún texto que enseñe que los evangelistas vivan del diezmo, eso es falso.

Se dice que "...para alcanzar esta ambiciosa empresa, Dios da el diezmo como herencia para el ministerio de sus siervos..." Pero, ¿y la cita bíblica que enseña esto? Como el ministerio en la obra de la iglesia tiene que ver con el Nuevo Testamento, ¿dónde

está el texto del Nuevo Testamento que dice que los diezmos son la herencia que Dios ha dado a los ministros del evangelio? ¡No la hay! ¡No se molesta en presentarnos uno porque no existe!

En el punto IV, de la página 4, de la tercera unidad, se pregunta: "...¿Quiénes son los levitas actuales? Los evangelistas, los maestros, los pastores o ancianos, los misioneros y obreros, los que son llamados exclusivamente a dedicarse en los negocios del Dios todopoderoso a fin de dirigir a la comunidad hacia él, Dios...". Otra vez tenemos una afirmación que la Biblia no apoya. ¿Dónde dice la Biblia que los evangelistas, los maestros, etc., son los levitas actuales? Al hablar de tipos y antitipos, se advierte: "...Acéptese como tipo lo que como tal está aceptado en el Nuevo Testamento..." (Evitando el uso incorrecto de las Escrituras. Lorenzo Luévano Salas), y es interesante que, en ninguna parte del Nuevo Testamento se enseña tal idea. Lo que el Nuevo Testamento dice, es que hay un sacerdocio, pero que tal sacerdocio es compuesto por todos los creyentes (2 Pedro 2:9; Ap. 1:9). El apóstol Juan se cuenta entre este sacerdocio al decir, "...nos hizo...". Por tanto, no existe fuente bíblica de apoyo que diga que los evangelistas y demás obreros sean los "levitas actuales", y que el resto de creyentes que no son pastores, sean otro sacerdocio. ¿No es esto todo un concepto católico?

Algunos suelen citar 1 Corintios 9:13-14, para justificar tal enseñanza. Pero este texto no enseña que los levitas actuales son los evangelistas. La discusión del capítulo es con respecto al derecho que tienen los obreros del Señor a vivir del evangelio, pero no que sean los levitas actuales.

Sobre este pasaje, dice: "...Pablo, guiado por el Espíritu Santo, es quien en forma muy clara explica que en la iglesia se

debe usar el mismo sistema de sostén para los siervos u obreros del Señor Jesús que el que fue usado con los levitas que ministraban en el altar y las cosas sagradas antiguamente...". Esto, aunque se oye muy bien, no es lo que dice el texto mencionado. Pablo no está diciendo que se debe usar "el mismo sistema" que se usó en el Antiguo Testamento para sostener a los levitas, más bien argumenta, que así como los levitas fueron sostenidos, también los obreros del Señor **17** deben ser sostenidos. Pablo no está diciendo **cuánto** debemos de dar para el obrero del Señor, sino que éste **debe recibir**. No es cuánto ofrendar, sino si se debe sostener al obrero o no; todo esto es evidente al leer todo el texto completo. Pablo está discutiendo el "...derecho..." (v. 4ss) de que el obrero reciba sostenimiento, pero no la cantidad que el cristiano debe dar para que se le pague al evangelista.

También escribió: "... ¿Qué significan las palabras "así también"? ¡DE LA MISMA MANERA! Y para que no queden dudas, agrega: "QUE VIVAN DEL EVANGELIOS", así como lo hacían los levitas..." Pablo no está diciendo que así como los levitas vivían del diezmo, así también deben vivir del diezmo los que predicán el evangelio. La frase "así también" tiene que ver con la "orden" del Señor: En el Antiguo Testamento Dios **ordenó** el sostenimiento de los levitas. Así también, o de la misma manera, **ordenó** que el que predica el evangelio, viva de él. En el Antiguo dio tal ordenanza, en el Nuevo también. En el Antiguo Testamento, los levitas vivían del diezmo, en el Nuevo Testamento los evangelistas viven del evangelio. Hay gran diferencia. Pablo está enseñando que el sostenimiento de los siervos de Dios, se ordenó tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento pero, no está diciendo que hoy en día deben recibir el diezmo como los levitas lo recibían. De otra manera, el texto diría: "...Como los levitas vivían del diezmo, así también deben vivir del diezmo los que predicán el

evangelio...", pero el texto no dice tal cosa, ni sugiere tal idea. Quien enseña lo que dice SM, está cambiando y dando otro sentido a la construcción misma de las palabras inspiradas.

En los siguientes puntos sólo se presentan declaraciones gratuitas, es decir, ideas en las que se da por hecho que la iglesia debe diezmar, lo cual no ha sido probado.

En el punto VI, Inciso "A", números 1 y 2, de la página 6, se trata de probar que hay una diferencia entre diezmos y ofrendas, pero una vez más, no hay cita bíblica que pruebe tal razonamiento.

En los números 3 al 5 se sigue el mismo sistema: Se argumenta, pero no se prueba nada con la Biblia.

En el número 6, dice: "...El administrador del dinero de la Iglesia debe llevar aparte la contabilidad de los diezmos para no mezclar su uso con las ofrendas..." ¿Y la cita bíblica?

En el número 7, tenemos todo un sincretismo entre doctrina Antiguo testamentaria y del Nuevo Testamento: "...Los diáconos de la Iglesia deben administrar las ofrendas para los gastos generales; y el dinero de los diezmos deben ser administrados por los levitas..." Los textos que cita (Hechos 6:2; 1 Cor. 9:4-11; Gál. 6:6; 1 Tim. 5:17-18) no prueban nada de lo que afirma. Es mas, 1 Timoteo 5:17, dice que el obrero es digno de "...su salario...", pero no menciona, extrañamente, los diezmos. La verdad es que la ofrenda debe ser administrada por los ancianos (Hch. 11:30), mientras que el salario del predicador, debe administrarlo él, es "...su salario...".

El número 8 es otro comentario a favor del diezmo, pero que no se da razón del mismo. Sólo se dice que si los predicadores recibieran

los diezmos que la iglesia da, el mundo ya estaría evangelizado, lo cual, es muy dudoso.

Los últimos argumentos tienen la misma característica que los anteriores, "se afirma sin demostrar nada". Por consiguiente, creo que es suficiente con estos comentarios que hemos hecho al respecto. Si alguien tiene dudas sobre algún punto, le invito a que me escriba, y me pregunte al respecto, o bien, si alguien tiene alguna objeción u aclaración de lo que hemos repasado, también puede hacerlo.

Deseo terminar mencionando verdades importantes que el estudio "SM" presenta en diferentes páginas:

1. Es necesario que los hermanos entiendan la importancia de su mayordomía. La Biblia dice que Dios ama al dador alegre.
2. El Nuevo Testamento enseña que los cristianos no daban el diezmo, sino más que el diezmo, por tanto, esto debe ser un buen ejemplo para nosotros hoy en día.
3. Cristo no enseñó menos que el diezmo, siempre elevó las normas, así hoy en día, no debemos dar menos que el diezmo, sino más que el diezmo.
4. La responsabilidad de la iglesia hacia el predicador, debe ser restaurada, ya que, es una realidad que hay muchos predicadores que no ejercen a tiempo completo su trabajo, minimizando así su obra, por tanto, las congregaciones deben hacer un esfuerzo por hacerse responsables de todo esto, es una "ordenanza" del Señor.

5. Es necesaria la buena administración, por tanto, predicadores y miembros, así como la congregación en general, deben esforzarse por ser buenos administradores.

Espero que este repaso, repito, no se tome como un ataque de mala fe hacia el autor de "SM", sino como una obra preparada para el buen entendimiento de la voluntad de Dios. No estamos diciendo que la mayordomía no existe ahora. No estamos diciendo que la iglesia no debe ofrendar. No estamos diciendo que la iglesia debe dar menos que el diezmo. Nuestra tesis gira en torno a que el diezmo no es una práctica de la iglesia del Señor, y que la iglesia, debe usar la ofrenda para llevar a cabo su obra: Evangelismo, edificación y benevolencia.

## Capítulo 5

# ¿CÓMO LLEGÓ EL DIEZMO A LAS DENOMINACIONES?

Una vez que hemos considerado lo que dice la Biblia, tanto Antiguo como Nuevo Testamento con respecto al diezmo, no podemos hacer otra cosa sino preguntarnos, ¿cómo llegó, entonces, el diezmo a las denominaciones, y aún a la Iglesia Católica Romana? Esta pregunta es inevitable pues, como hemos estudiado ya, la Biblia no enseña que los cristianos hayan diezclado, o que tengamos que diezclar hoy en día. No hay mandamiento, ni autoridad alguna para esperar que los creyentes entreguen su diezmo. No lo hay en la Biblia. Entonces, ¿cómo llegó a las cientos de iglesias que lo practican?

Para responder a las cuestiones anteriores, debemos buscar en la patrística y la historia eclesiástica, y rastrear en ellas las razones y quiénes tuvieron que ver con la existencia del diezmo en las iglesias porque, aunque alguien afirme que tal práctica la tomó de la Biblia, aun así tendrá que reconocer que no es así, sino que representa el error que muchos, a través de la historia, han estado practicando.

## **La apostasía predicha por Pablo.**

Un factor común que tienen todas aquellas doctrinas que no son parte de las que leemos en el Nuevo Testamento, es que tienen su origen, precisamente, en la apostasía en que cientos de hermanos cayeron a finales del primer siglo.

Con la apostasía, fueron muchas las enseñanzas que se vieron afectadas, como el bautismo, la adoración, el partimiento del pan, la música, las ofrendas, la organización y la obra de cada iglesia local, las oraciones; o en pocas palabras, toda la adoración y voluntad de Dios revelada por Cristo se vio sumamente adulterada con dicha desviación de la fe.

Pablo dijo a los hermanos en Troas, *“sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño. Y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos”* (Hechos 20:29). En otra ocasión escribió a Timoteo, y le advirtió, diciendo, *“el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocresía de mentirosos que, teniendo cauterizada la conciencia, prohibirán casarse, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad”* (1 Timoteo 4:1-3).

En diversas ocasiones Pablo y los otros escritores bíblicos, llamaron la atención sobre la obra y el carácter de los falsos maestros, entre los que no podemos excluir a los que fueron culpables de dicha apostasía. Es por esto que en su segunda epístola, Pablo volvió a advertir a Timoteo sobre ciertos



“*hombres*” que, entre otras cualidades, eran “*avaros*”, y que tendrían “*apariencia de piedad*” (2 Timoteo 3:1-5). Los describe como engañadores (2 Timoteo 3:13), de quienes no se puede estar libre sino por conocer y seguir la sana doctrina (2 Timoteo 3:14).

El fraude del diezmo, en el fondo, tiene estas características. La avaricia, la codicia y la explotación mueven a muchos a vivir del diezmo. Pedro dijo que “*por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas*” (2 Pedro 2:3). ¿No descansa el diezmo en un discurso engañoso? Sí, es engañoso porque, como hemos demostrado ya, ¡el diezmo no es parte de la doctrina de Cristo para la iglesia! Pero los predicadores pro diezmos, enseñan toda clase de falsedades para solicitar, pedir o exigir el diezmo a quienes les prestan oídos. Se engañan a sí mismos, y engañan a quienes les siguen.

Así pues, consideremos a tales falsos maestros y culpables de la apostasía de muchos, e incluso repasemos sus palabras a la luz de las Escrituras, para ir notando cómo es que la doctrina del diezmo se fue infiltrando entre los miles que se desviaron de la verdad.

### **El diezmo y los falsos maestros de la apostasía.**

La “*Patrística*” se define como la ciencia que estudia la vida, escritos y doctrina de los teólogos que vinieron después de los apóstoles, a quienes algunos conocieron en vida, o al menos, a uno de ellos. Tales teólogos son mejor conocidos como “*Padres de la Iglesia*” o “*Padres Apostólicos*” (Así fueron denominados por J. B. Cotelier en 1672.).

El conjunto de “Padres Apostólicos” no es muy grande. Los estudiosos de la materia, los definen como siendo aquellos “*escritores de la primera Iglesia que o trataron o se supuso un tiempo haber tratado en vida a los apóstoles*”<sup>2</sup>. Aquí es importante hacer notar la palabra “supuso”, pues no es la primera vez que encuentro dicha hipótesis en aquellos que estudian la patrística, y que comentan sobre la relación de estos con los apóstoles. Nótese la misma hipótesis en la siguiente presentación: “*Bernabé, que se suponía ser el apóstol compañero de trabajo de San Pablo; Clemente, el gran obispo de Roma, tercer sucesor de San Pedro, y que, efectivamente, trató, según testimonio de Irineo, con los apóstoles Pedro y Pablo; Hermas, a quien se hace también discípulo de San Pablo, por identificarle con el Hermas de Romanos 16:14; Ignacio, obispo de Antioquia y mártir en Roma, que pudo conocer, pero no consta conociera, a los apóstoles, y Policarpo, a quien San Irineo, buen testigo en este caso, pone en relación estrecha con el apóstol Juan*” (Ibíd.). Tiempo después, en 1765, nos informa el mismo autor citado, fueron añadidos por A. Gallandi, “*Papías, obispo de Hierápolis, a quien San Jerónimo, traduciendo a San Irineo, califica de auditor Ioannis, y al desconocido autor del bello discurso apologético dirigido al también desconocido Diogneto...*” (Ibíd.).

Desde luego, no culpamos a todos estos individuos como responsables de la apostasía, pero sí de permitir la introducción de filosofías e ideas que fueron la semilla que dio como resultado la desviación de muchos, y que tuvo como consecuencia el viejo catolicismo romano.

---

<sup>2</sup> Padres Apostólicos. Biblioteca de Autores Cristianos. Introducción, notas y versión española por Daniel Ruiz Bueno. Madrid.

Sin embargo, entre las primeras obras en las que se hace referencia al diezmo, así como a otras ideas que atentaron contra la doctrina de los apóstoles, es la llamada “Didaje”. La palabra “didaje” significa “enseñanza”, y se supone que dicho documento contiene doctrina o enseñanza de los “apóstoles”. Se dice que fue escrita entre los años 65 y 80 después de Cristo. Aunque en los primeros tiempos de su existencia muchos afirmaran o dieran a entender que la obra era inspirada, como lo hiciera Clemente de Alejandría, no obstante Eusebio hizo referencia a ella como un libro “espurio” (Historia Eclesiástica, III, 25,4), y un servidor, después de haber leído y estudiado dicho documento, no puede decir otra cosa, sino que el adjetivo de Eusebio es cien por ciento acertado.

Para fundamentar lo anterior, citaré algunos párrafos que tratan sobre el bautismo, y así darnos cuenta que dice varias cosas que, al ser comparadas con lo que enseñaron los apóstoles de Cristo, fácilmente nos percatamos, que en realidad, mal es el nombre que encabeza a la obra bajo cuestión. Sobre el bautismo leemos lo siguiente:

1. Bautizar en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, como fórmula bautismal para el que bautiza.
2. Derrama agua sobre la cabeza tres veces.
3. El que bautiza y el que ha de ser bautizado, ayunen, y que, otros que puedan hacerlo, lo hagan.
4. Mandar ayunar al bautizando uno o dos días antes (Didaje. Capítulo VII, versos 1-4).

En primer lugar, debo hacer notar que bautizar “*en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*”, no representa una fórmula para ser dicha mientras uno bautiza a otro. La frase en cuestión es extraída de Mateo 28:19. Sin embargo, tal declaración jamás fue repetida o pronunciada por ninguno de los apóstoles o evangelistas, como bien lo podemos leer en el libro de los Hechos. Por ejemplo, en Hechos 2:41, vemos un caso donde fueron bautizadas muchas personas que obedecieron el evangelio pero, ¿acaso dice el texto que al momento de bautizar, se pronunció alguna frase? Ni la expresión de Mateo 28:19, ni las palabras de Pedro en Hechos 2:38, ninguna de ellas fueron expresadas al momento de bautizar a las personas. Mateo 28:19, al decir que somos bautizados “en” el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, sencillamente está hablando de “entrar a ser parte” de la familia de Dios. El texto tiene que ver con entrar en una relación con Dios, y no con una fórmula bautismal, como muchos lo enseñan, y como, erradamente, lo muestra el documento de la Didaje.

Otro error que vemos sobre el bautismo, es que se dice que al bautizar, al no haber agua suficiente para el acto, se derrame agua sobre la cabeza de quien es bautizado. Sin embargo, al “derramar agua” sobre la cabeza de una persona, ¿entonces no se le bautiza realmente! Como no se puede correr caminando, ni caminar corriendo, tampoco se puede bautizar a una persona, derramando agua sobre su cabeza. Cuando la persona es bautizada, es la persona la que recibe la acción del verbo (bautizar), pero cuando agua es derramada sobre la cabeza de una persona, es el agua la que recibe la acción del verbo (derramar). Luego, tales acciones son contrarias entre sí. Bastará leer lo que dice el libro de los Hechos, para darnos cuenta que los apóstoles, ni ningún

evangelista, hicieron tal cosa como derramar agua sobre la cabeza de una persona.

¿Dónde mandaron Cristo y los apóstoles, que la persona que bautiza, como el que es bautizado, y los testigos del evento, ayunen uno o dos días antes? Tal rito es desconocido en el Nuevo Testamento.

¿Qué tenemos? Tenemos un documento que afirma tener doctrina de los apóstoles, pero en realidad tenemos un documento que contiene enseñanzas contrarias a la doctrina de los apóstoles.

Pero, sin duda alguna, la pregunta que viene a nuestra mente es, ¿qué tiene que ver la Didaje con el tema del diezmo? Bueno, en ella podemos ver que en los años posteriores a los apóstoles de Cristo, muchos de los ancianos o pastores, así como evangelistas o “teólogos” comenzaron a modificar o adulterar la doctrina apostólica. El ejemplo que acabamos de considerar es una buena evidencia de este triste fenómeno. Pero, lo que más llama mi atención, especialmente por el tema que estamos tratando, es que la Didaje muestra cómo es que los “apóstoles falsos” detrás del documento, tienen la idea de que los sistemas de adoración, así como los ministerios que existieron en el Antiguo Pacto, siguen vigentes bajo el Nuevo Pacto, aplicándolos a las comunidades de cristianos a los que el documento llegó. Sobre el dar, por ejemplo, leemos: *“Todas las primicias del lagar y de los campos, del ganado y de las ovejas, las tomarás y darás a los profetas; porque ellos son vuestros príncipes sacerdotes... Del dinero y de las vestimentas y de todo cuanto poseas, tomarás la primicia, según te parezca, y la darás conforme al mandato”* (Ibíd. 13:2-6). Para cualquier lector asiduo de la Biblia, no será difícil darse cuenta que los términos tales como *“primicias del lagar y de los campos, del*

*ganado y de las ovejas*”, así como “*vuestros príncipes sacerdotes*”, son, evidentemente, términos ajenos al Nuevo Testamento, donde todos los creyentes son sacerdotes, no habiendo nadie por encima de los demás (cfr. 1 Pedro 2:5-9).

Desde luego, alguno podrá pensar que el documento que estoy considerando no habla acerca del “diezmo”; sin embargo, es importante que vaya notando que, si el documento data del año 65 u 80 después de Cristo, nos llama la atención que poco a poco las ideas o prácticas del Antiguo Pacto se van asimilando dentro de las iglesias, así como en el pensamiento de los predicadores o pastores de la época. Y es que el asunto del diezmo descansa precisamente en el error de intentar mezclar leyes o prácticas judías, con la iglesia del Señor. En los días de Pablo vemos que los Gálatas y algunas otras iglesias, ya estaban haciendo tales cosas, aunque recibieron mucha oposición por parte de Pablo. Sin embargo, con la introducción de este documento, que afirma ser apostólico, vemos que la oposición a retornar a leyes y prácticas del Antiguo Testamento menguó, y tal idea fue siendo aceptada poco a poco. Todo esto preparó el terreno para que, en años posteriores, no solamente la organización de la iglesia se vea adulterada, sino también la adoración misma.

Y la primera aplicación de dicha forma de pensar, es decir, que los predicadores u obispos son “*levitas y sacerdotes*”, la hizo Cipriano (200-258 d.C.); quien afirmara que los predicadores y obispos debían ser sostenidos por el diezmo, así como fueron sostenidos los levitas y los sacerdotes en el Antiguo Testamento. Esto, desde luego, sonó extraño a los cristianos de sus días, por lo que no se hizo eco a sus palabras, sino por el contrario, fueron rechazadas y nadie las practicó. Desde luego, los cristianos de esa época bien sabían que todo cristiano es sacerdote, y que, intentar

comparar a los predicadores y pastores con los levitas, constituía un error mayúsculo, y atentaba contra la verdad de que todo creyente es un sacerdote (Cipriano, Epístola 65.1; *Beyond Tithing*, Página 104).

Años más tarde, encontramos a un hombre llamado Irineo (120-202 d.C.), quien es conocido también como el “obispo de Lyon”, y de quien se dice fuera uno de los pensadores más creativos de la historia, catalogado como uno de los teólogos más influyentes de los “Padres Apostólicos”. En sus obras vemos que fue un admirador y estudioso de las obras de Pablo, poniendo mucho énfasis en la redención, y también, sembrando las primeras semillas de movimientos carismáticos en su futuro, pues afirmaba que la salvación incluye el derramamiento del Espíritu Santo como el medio de la perfección cristiana.

¿Habla Irineo sobre el diezmo? En el libro titulado, “El Principio del diezmo”, John G. Alber, cita las siguientes palabras del teólogo mencionado: *“Los preceptos de la vida perfecta son iguales en los dos testamentos... El Señor no abrogó los principios que observaron aquellos que fueron justificados por la fe, sino que los amplió... Ahora, todos aquellos no abrogaron esa ley sino que la extendieron. Sacrificios hay entre el pueblo [los judíos]; también hay sacrificios en la iglesia; pero en cuanto a la ofrenda sólo se ha cambiado la especie, ahora se hace no por esclavos sino por libres”* (El Principio del Diezmo. John G. Alber. Página 57. Centro de Comunicaciones Culturales A. C. Puente Titla 53-A-403. Col. R. Flores Magón. 09820 México D. F.).

Sin embargo, lo primero que llamó mi atención al leer dicha cita, la cual es puesta como evidencia histórica a favor del diezmo en las iglesias, es que no se dice de dónde fueron tomadas

tales palabras. Así que, para verificar dicha información, tuve que hacer una exhaustiva investigación, y tuve que introducirme a las obras de Irineo, y no parar hasta encontrar dicha referencia. Finalmente la encontré. He aquí la cita, tal como escrita por Irineo: *“No se condena, pues, el sacrificio en sí mismo: antes hubo oblación, y ahora la hay; el pueblo ofrecía sacrificios y la Iglesia los ofrece; pero ha cambiado la especie, porque ya no los ofrecen siervos, sino libres. En efecto, el Señor es uno y el mismo, pero es diverso el carácter de la ofrenda: primero servil, ahora libre; de modo que en las mismas ofrendas reluce el signo de la libertad; pues ante él nada sucede sin sentido, sin signo o sin motivo. Por esta razón ellos consagraban el diezmo de sus bienes. En cambio quienes han recibido la libertad, han consagrado todo lo que tienen al servicio del Señor. Le entregan con gozo y libremente lo que es menos, a cambio de la esperanza de lo que es más, como aquella viuda pobre que echó en el tesoro de Dios todo lo que tenía para vivir (Lc 21,4)”* (Irineo. Contra los herejes. Libro IV: El Sacrificio del Nuevo Testamento.)

Lo que vemos en las palabras de Irineo, ¡es que para nada habla del diezmo como siendo practicado por las iglesias! Y de hecho, vemos que, incluso, el escritor del “Principio del Diezmo”, cita incorrectamente las palabras de Irineo; y no solo eso, sino que las tuerce. Es evidente que este, al hablar de la “especie” que cambia, no se refiere al diezmo, sino a los “sacrificios” que la iglesia ofrece ahora, en distinción de los “sacrificios” que los judíos ofrecían. Nótese la palabra “ofrendas”, la cual, ¡hace referencia a sacrificios! Ahora, ¿por qué no incluyó John Alber las palabras de Irineo que hacen referencia clara al diezmo? Porque, contrario a lo que quiso probar, las palabras de Irineo no sostienen el diezmo. Él dice, *“ellos [los judíos] consagraban el diezmo de sus bienes. En cambio quienes han recibido la libertad [los*



*cristianos] han consagrado todo lo que tienen al servicio del Señor... ”. Las palabras de Irineo son claras. Los cristianos no practicaban el diezmo, y ni siquiera el mismo Irineo, pues al hablar del diezmo, lo hace como algo que consagraban los judíos, y no él y los cristianos de su época.*

Así pues, aunque la influencia de diversos escritores cristianos de la época, era de continuo el retorno a diversas prácticas del Antiguo Testamento, vemos que, con respecto al diezmo, en los años en que vivió Irineo, tal práctica judía aún no tomaba parte de los cultos y fe de las iglesias. Sin embargo, la semilla ya estaba sembrada, pues bastó que pasaran algunos años para que, junto con otras ideas y creencias antiguo testamentarias, el diezmo se incorporara a la enseñanza y práctica de muchas congregaciones. La semilla de la apostasía seguía su desarrollo.

Una de las más claras evidencias de que el diezmo en las iglesias tiene su origen en la apostasía, es la Constitución Apostólica del año 300 d. C. En ellas se dice que el diezmo es para los “obispos”, y de hecho, los llama “sacerdotes y levitas”, todo lo cual muestra el evidente grado de rebeldía a la Palabra de Dios, pues los obispos, siendo identificados como “sacerdotes y levitas”, definitivamente representa toda una desviación doctrinal. Pero, ¿qué es una “Constitución Apostólica”? En el sitio “conelpapa.com”, se presenta un diccionario sobre la Iglesia Católica, y en él leemos sobre dicha constitución: *“es uno de los documentos más importantes que puede firmar un Papa. Es de carácter legislativo. Lo promulga el Papa como gobernante supremo de la Santa Sede y de la Iglesia Católica.”* ¿Acaso vamos a creer que los cristianos, y los mismos apóstoles, iban a erigir un documento legislativo, aparte del Nuevo Testamento? ¡Tal cosa no es posible sin tener a la apostasía en su apogeo! Pero

al estar el diezmo en medio de todo esto, y siendo mandado a los creyentes en documentos como estos, solamente se ve que el mismo es producto de la desviación doctrinal que vino con los inicios del catolicismo romano.

Como vemos, las supuestas evidencias de que la iglesia primitiva practicara el diezmo, no representan otra evidencia, sino a favor de mi tesis, es decir, que el diezmo fue incorporándose a la vida religiosa de los creyentes por medio de la apostasía. A continuación consideremos más evidencias con esta misma naturaleza.

El nombre de San Ambrosio de Milán, es otro de los personajes que suelen presentarse como evidencia histórica a favor del diezmo, pues él escribió, *“Dios ha reservado la décima parte para sí mismo, así que no es legal que un hombre retenga lo que Dios se ha reservado para sí. A ti te es dado nueve partes, para él ha reservado la décima parte, y si tú no le das a Dios la décima parte, él te quitará las nueve restantes. Un buen cristiano paga los diezmos.”* (El Principio del Diezmo. John G. Alber. Página 57). Sin embargo, ¿representa “San Ambrosio” un testimonio digno de confianza, siendo muy alto el grado de apostasía que existía en sus días? Y más aún, cuando tal desviación tenía que ver con introducir doctrinas y prácticas judías a la iglesia, así como la participación de este personaje en dicha apostasía.

Así pues, es de suma importancia considerar el contexto en el que vivió Ambrosio, así como la educación que recibió. Sobre su vida, sabemos que nació en un hogar católico, y que, tras la muerte de su padre, su madre se esforzó mucho en bien educar a su hijo en la fe católica. Se dice que recibió, entre otras cosas, una exquisita educación religiosa. Aun así, no se imagine ni por un

momento que el tal se dedicara a dicha educación, sino por el contrario, llegó a ser gobernante de todo el norte de Italia. Sobre la iglesia, cabe mencionar que la apostasía ya estaba en vigor, pues sin duda alguna llegó a conocer al “Arzobispo” de Milán, pues era donde radicaba Ambrosio. Tras la muerte del “Arzobispo”, Ambrosio llegó a ser su sucesor, no por haber vivido primero como cura, sino por vox populi, a causa de simpatizar con el pueblo. Fue así que llegó a ser conocido como “San Ambrosio, obispo de Milán”. Sin embargo, ¿se ha percatado ya del nivel de apostasía en el que se desarrolló Ambrosio, y del que, según la historia, participó? Sin duda que sí, pues la jerarquía u organización de la Iglesia Católica Romana, con “sacerdotes”, “obispos” y “Arzobispos”, muestra sin duda alguna, que la apostasía se había desarrollado mucho en los días de Ambrosio.

Pero, para llegar a tener todavía más clara la gravedad de la apostasía en la mente de Ambrosio, vayamos a sus ideas y convicciones, a su doctrina. ¿Sabía usted que Ambrosio condenaba el sexo, afirmando que el mismo fue el pecado que cometieron Adán y Eva, siendo así expulsados por Dios del paraíso terrenal? Ambrosio, quien fuera contemporáneo de otro hereje, conocido como “San Jerónimo”, y de quien sabemos es padre de muchas de las herejías del romanismo católico, predicaba sobre la virginidad, dando así pie y sanción a doctrinas tan diabólicas como el celibato y la castidad; votos que hasta la fecha, el catolicismo romano sigue manteniendo en pie, teniendo que lidiar con todos los efectos morales que de ellos brotaron, siendo los abusos sexuales a menores, y el aborto de miles de infantes. Al predicar entonces, Ambrosio a favor de tales cosas, no es extraño que favoreciera la “mariolatría”.

¿Nos sorprenden, entonces, sus palabras sobre el diezmo? En lo más mínimo, pues no se podía esperar otra cosa por parte de un hombre que tiene la mente llena de conceptos y herejías que hasta nuestros días se siguen sosteniendo en contra de la verdad.

Luego tenemos a “San Jerónimo”, a quien me he referido anteriormente para comentar sobre algunas de las creencias contrarias a la Biblia de “San Ambrosio”, como uno de los promotores del fraude del diezmo en sus días.

San Jerónimo, de quien no puedo presentar una fecha exacta sobre su nacimiento, pues ni los estudiosos en la materia se ponen de acuerdo, solamente puedo decir que nació entre el año 331 y el 350 después de Cristo. Educado en una familia católica y rica, fue enviado por su padre a estudiar en Roma. A muy corta edad estudió filosofía, griego y muchos escritos de poetas y filósofos de sus días, hasta llegar a dominar el hebreo y tener un vasto conocimiento de la gramática de tales idiomas. Entre sus ocupaciones, sabemos que fue secretario del “Papa” Dámaso, y entre los trabajos más importantes que tuvo por encargo del mismo papa, está la traducción bíblica conocida como Vulgata Latina, que llegó a ser la traducción oficial de la Iglesia Católica. Jerónimo también sostenía, erróneamente, que María, la madre de Jesús, fue siempre virgen, y elaboró una tesis al respecto, la cual deja mucho que desear, siendo un hombre con tantos conocimientos de apoyo para el sano estudio y comprensión de las Escrituras.

Sobre el diezmo, escribió, *“como los sacerdotes y levitas, vivo por el diezmo y sirviendo al altar estoy sostenido por sus ofrendas, que en la antigüedad se daban a los sacerdotes y levitas, se comprende también en el caso de la iglesia... si alguno no*

*quiere hacer esto, es culpable de robo y de defraudar a Dios.”*  
(Ibíd. Página 56).

Aquí debemos otra vez hacer la pregunta, ¿es confiable Jerónimo, para establecer la doctrina del diezmo, como algo que la iglesia primitiva practicaba? Desde luego que no lo es. En primer lugar, debemos señalar que Jerónimo no vivió entre aquellos que componen la iglesia primitiva, sino en medio y por el catolicismo romano. Así pues, su testimonio no refleja otra cosa, sino lo que ya sabemos, es decir, que el romanismo católico promueve y enseña el fraude del diezmo; pero no que la iglesia primitiva, o que los apóstoles hayan participado de dichas enseñanzas.

En segundo lugar, debe reconocerse, en honor a la verdad, que las declaraciones de Jerónimo no pueden ser catalogadas sino como doctrina falsa, contraria a la Palabra de Dios. ¿Dónde la Biblia enseña que los predicadores vivan del diezmo? En ninguna parte de la Biblia. Leemos que los sacerdotes y levitas vivían del diezmo, pero, ¿nunca que los predicadores vivían del diezmo!

En tercer lugar, Jerónimo muestra que la doctrina del diezmo, es puesta por él como una ley para la iglesia, afirmando que si alguno no diezma, roba a Dios. ¿Dónde lee usted tal doctrina? Claro, en el Antiguo Testamento (Cf. Malaquías 3:8). ¿Era esa la enseñanza de los apóstoles? ¡Claro que no! Y el testimonio de Jerónimo hace ver con toda claridad, que la idea de introducir prácticas y doctrinas del Antiguo Pacto, a la adoración del Nuevo Pacto, era ya una cosa común en sus días. Así como se equivoca en sus diversas doctrinas sobre María y la castidad, así se equivoca con respecto al diezmo. Si alguno cree que el testimonio de Jerónimo es autoridad para practicar el diezmo hoy en día, no

estará haciendo otra cosa, sino sujetarse a opiniones católicas, pero no a la doctrina de Cristo.

¿Qué podemos decir de “San Agustín”? A pesar de los muchos aciertos que pudiera uno encontrar en las obras de Agustín de Hipona, debe también reconocerse que mucha de su doctrina, no es sino la ratificación oficial de diversas herejías que muchos creyentes habían abrazado con la apostasía. Por ejemplo, ¿sabe usted por qué los libros apócrifos están en la Vulgata Latina? No fue por deseo del traductor, Jerónimo, sino por orden directa de Agustín. ¿Qué le dice tal cosa, acerca del respeto que pudiera tener sobre las Escrituras y la autoridad divina?

Como los promotores del diezmo no pueden leer dicha práctica, como siendo algo enseñado y practicado por los apóstoles, tienen que recurrir a los teólogos católicos para sostener sus ideas. Tienen que recurrir a sistemas de interpretación sumamente dudosas y así poder dar cierta autoridad a sus más que evidentes manipulaciones del texto sagrado. Pero, si sus conclusiones doctrinales de estudio bíblico, son iguales y justificables a la luz de los teólogos y obispos romanos, indica que adolecen del mismo problema que ellos tenían, es decir, de implementar doctrinas ajenas a la doctrina de Cristo, traídas del sistema judío para ser implantadas en la doctrina y obra de las iglesias.

Así pues, Agustín de Hipona, declaró, *“Nuestros antepasados tuvieron abundancia de riquezas de toda clase, porque diezmaban y pagaban el impuesto a César... Nosotros hemos sido renuentes en entregarle los diezmos a Dios. Ahora todo nos ha sido quitado. Los fariseos y escribas dieron diezmos, por los cuales Cristo aún no había derramado su sangre... Yo no*

*puedo guardar lo que dijo quien murió por nosotros: Si vuestra justicia no fue mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos (Mateo 5:20). Ellos diezmaron, ¿y usted? ...” (Ibíd. Página 56).*

Como vemos, es claro el inmenso lenguaje sectario de Agustín. ¿Acaso el Señor promete semejantes riquezas a los cristianos por diezmar y pagar los impuestos? No, pero así lo implica Agustín, usando el truco psicológico de la pobreza, misma que, según él, viene por no dar el diezmo. ¿Acaso Jesús iba a morir por los diezmos? Luego, ¿de dónde sacó Agustín que Cristo derramaría su sangre por ciertos diezmos? Y aún más, pues como muchos evangélicos, Agustín habla de la justificación del hombre, como imposible de alcanzar, si no se hace, al menos, lo mismo que hacían los escribas y fariseos, es decir, diezmar. ¿Está la justificación del hombre, regulada por el diezmo? Si Agustín es puesto como evidencia del diezmo por parte de quienes promueven dicha ley judía, ¿cómo se apartarán de todos los efectos teológicos y doctrinales, que se desprenden de la misma enseñanza agustina, y que están estrechamente relacionadas con el diezmo?

Así pues, no es negar la historia cuando afirmo que por casi 500 años después de Cristo, las iglesias no solicitaban el diezmo, sino que fue introducido por aquellos teólogos que vinieron después de la muerte de los apóstoles, y muy especialmente en un periodo donde la apostasía llevó a la completa distorsión de la iglesia y la doctrina de Cristo. En una obra publicada por la Arquidiócesis de Bucaramanga, se reconoce, “*Cuando el fervor de la época del Nuevo Testamento disminuyó y las ofrendas de los cristianos empezaron a declinar, aparecen claras exhortaciones de los Padres de la Iglesia enfatizando sobre el deber de dar el*

*diezmo.*” (La pastoral del diezmo. Arquidiócesis de Bucaramanga. Página 12).

¿Cuándo entonces se retornó al diezmo? Cuando la gente comenzó a ignorar la doctrina de Cristo, contenida en las páginas del Nuevo Testamento, y cuando hombres respetables y de gran escuela, dieron fuerza a las doctrinas erróneas que adulteraban la organización de la iglesia.

Así pues, el diezmo fue cada vez más implantado en la mente de los millones de creyentes que fueron arrastrados en la apostasía. El diezmo se les ofrecía, no solamente para recibir bienes, sino también para expiar pecados.

En el Concilio Regional de Torus, en Francia, se instó a los fieles a imitar el ejemplo de Abram, no teniendo reserva alguna para dar el diezmo, con la intención de expiar los pecados del pueblo.

En el Concilio de Macón, en el 585 d. C., la Iglesia Católica Romana hizo que el diezmo fuera una ley oficial de la Iglesia, lo cual también fue tratado en el Concilio de Rouen en 650 d. C., y en el Concilio de Metz en 756 d. C. Sin embargo, fue Carlomagno, quien hizo que el diezmo fuera una ley pública para el Imperio Romano, lo cual sucedió a principios del siglo noveno. Se dice que tuvo especial preocupación por la organización eclesiástica, de la cual se sentía responsable. Con tal objeto creó nuevos obispados y obligó al pago del diezmo, que consistía en el aporte de la décima parte de las cosechas, para el mantenimiento de la Iglesia. Así también se hizo en Inglaterra, donde se declaró el diezmo como una ley de la Iglesia (786 d.C.) y una ley del estado (900 d.C.).



Así pues, la práctica del diezmo no llegó a las iglesias por voluntad divina, sino por el error de muchos hombres que pusieron su granito de arena en la terrible apostasía en que creyentes, evangelistas y pastores llevaron a cabo, tras su alejamiento de la Palabra de Dios.

### **El uso correcto de la patrología.**

Tal vez alguno de mis lectores pudiera pensar que un servidor es demasiado atrevido al cuestionar, o aún contradecir lo que enseñan los diferentes escritores antiguos que hemos repasado aquí, pues a fin de cuentas, corresponden a datos históricos sobre la fe en la antigüedad. Por lo que, creo necesario aclarar que, la Patrología, como toda ciencia, bien puede ser usada de manera correcta, como de forma incorrecta.

En los pocos años que tengo estudiando la Patrología, he aprendido un principio muy importante con respecto al uso adecuado de la inmensa información que hay dentro de los escritos y comentarios de los doctores y teólogos de la antigüedad, entre los cuales, no solamente vemos a hombres muy acertados en sus ponencias o descripciones de la fe de la iglesia, sino también a herejes o declaraciones contrarias a la verdad bíblica. De ahí que es importante saber manejar o distinguir entre aquello que bien pudiera ser bíblico o no.

En primer lugar, se debe tener siempre en mente que la Biblia es la máxima autoridad en asuntos que tienen que ver a la vida y a la piedad (2 Pedro 1:3). El hecho de que determinada afirmación doctrinal sea pronunciada o escrita por algún hombre prestigioso y sumamente respetado como hombre de Dios, eso no cambia la verdad de que no deja de ser un simple mortal. Sí, un

hombre que, por su disciplina y celo ha logrado obtener muchos conocimientos y gran habilidad para la meditación y definición de asuntos espirituales, pero que, a fin de cuentas, sigue siendo un hombre, propenso a la equivocación y a la seducción de mostrar errores de interpretación como si fuesen la voluntad de Dios. Cristo tiene toda autoridad (Mateo 28:18), y sus apóstoles, no hablaron otra cosa, sino “toda la verdad” (Juan 16:13), la cual, no es otra cosa sino la “doctrina de Cristo” (2 Juan 1:9). Si los apóstoles, quienes hablaron como embajadores de Cristo (2 Corintios 5:20), y siendo el Señor el único poseedor de toda la verdad, ¿qué autoridad puede tener otro aparte del Señor?

En segundo lugar, debemos recordar que la Patrística, al consistir en el estudio de la vida y los documentos de hombres que vivieron en épocas muy cercanas a la iglesia primitiva, no deben tener otra autoridad sino la histórica. ¿Debo creer las opiniones o creencias de ellos? No, entonces, ¿para qué me sirve? Me sirve para conocer la mentalidad y actuar de la iglesia primitiva en sus días. Es como asomarnos a la vida de la iglesia en aquellas épocas, a través de sus ojos, a través de sus escritos. Así que, me interesa saber más la opinión y el actuar de la iglesia sobre determinado tema, que saber y creer las opiniones y/o interpretaciones de los padres mismos sobre asuntos de doctrina y moral. Como lo dijera el profesor Johannes Quasten: *“Sigo a los Padres de la antigüedad, pero no porque crea que en este punto concreto les asiste la autoridad que tienen cuando se trata de doctrinas o preceptos. Cuando hablan de doctrinas, hablan de ellas como de doctrinas universalmente admitidas. Dan testimonio de que tales doctrinas son aceptadas, no sólo aquí o allí, sino en todas partes. Nosotros aceptamos las doctrinas que ellos enseñan de esta manera, no sólo porque ellos las enseñan, sino porque dan testimonio de que en su tiempo las profesaban todos los cristianos,*

*y en todas partes. Los tomamos como informadores honrados, mas no como una autoridad suficiente en sí mismos, aun cuando también tengan ellos cierta autoridad. Si, por ejemplo, afirmaran estas mismas doctrinas, pero dijeran: “éstas son nuestras opiniones; las hemos sacado de las Escrituras y son verdaderas,” podríamos dudar en aceptarlas de sus manos. Podríamos afirmar perfectamente que tenemos tanto derecho como ellos para deducirlas **de la Escritura**; que las deducciones de la Escritura son meras opiniones; que, si nuestras deducciones coincidieran con las suyas, sería debido a una afortunada coincidencia; pero que, en caso contrario, no podemos evitarlo: hemos de seguir nuestras propias luces...”* (Patrología. Parte I. Hasta el Concilio de Nicea. Página 6.)

Así pues, aunque no es incorrecto exponer las creencias o interpretaciones que los teólogos de la antigüedad tenían, tampoco es del todo correcto, fundamentar cierta práctica religiosa en ellos, y muy especialmente cuando la Escritura muestra algo totalmente contrario a sus enseñanzas.

### **Ubicando la historia.**

Habiendo considerado lo dicho por diversos escritores antiguos que son puestos como evidencia para justificar el diezmo en las iglesias, y habiendo mostrado el error de quienes así proceden, es ahora necesario tener una visión de la historia mucho más centrada, así como lo que diversos estudios tienen que decir al contrario de lo que algunos antiguos expresaban sobre el diezmo.

En el Diccionario de la Teología Práctica, publicado por la Iglesia Reformada, leemos, **“La Iglesia primitiva no recurrió al sistema del diezmo por varios siglos, aun cuando el sostén del**

*clero fue reconocido como correcto desde un principio y se daban también limosnas para los pobres. La orientación propia al cristianismo respecto a las ofrendas es expresada por Irineo, quien describe a los cristianos como aquellos que, habiendo recibido libertad, dedican todas sus posesiones al cumplimiento de los propósitos del Señor, ofrendando libremente y con alegría parte de su propiedad, y no la de menor valor (Contra las Herejías IV, p. 18). Allá por la época de Carlomagno, empero, se fue estableciendo el aporte del diezmo como práctica habitual para el sostén del obispo y del clero, para la ayuda de los pobres y para el mantenimiento de las propiedades eclesiásticas. **SE JUSTIFICÓ ESTE PROCEDER COMPARANDO A LOS SACERDOTES CRISTIANOS CON LOS LEVITAS**, aun cuando dicha comparación carece de legitimidad exegética puesto que los sacerdotes de la Iglesia eran presbíteros y obispos mientras que los hijos de Leví eran hieráticos. Lo que es peor, durante la gran parte del medievo hubo enormes abusos prácticos en los que el diezmo llegó a ser usado como soborno para la compra de puestos eclesiásticos” (Diccionario de la Teología Práctica. Mayordomía. Editor General Rodolfo G. Turnbull. Publicado por la Subcomisión Literatura Cristiana de la Iglesia Reformada. Énfasis Agregado.).*

En el Diccionario Hasting, leemos, “*Se admite universalmente que el pago de diezmos o décima parte de las posesiones, para propósitos sagrados no encontró un lugar dentro de la Iglesia cristiana durante la edad cubierta por los apóstoles y sus sucesores inmediatos*”. En la Nueva Enciclopedia Católica, dice sobre el diezmo, “*La Iglesia primitiva no tuvo sistema de diezmos... no había ninguna necesidad de mantenerlo, ni que existiera o fuese reconocido en la Iglesia, sino que los otros medios parecieron bastar*”. Y en el Nuevo Diccionario Ilustrado de la Biblia, dice que el diezmo “*no fue prescrito a los cristianos*

*ni por Cristo ni por los apóstoles”* (Diccionario Ilustrado de la Biblia. Villa Escuin. Página 257.).

Estas referencias que nos muestran una visión bien centrada sobre la historia de la iglesia y el diezmo, nos ubica bien en la historia sobre el tema en particular. Muchos predicadores y escritores pro diezmos bien pueden citar a Irineo, La Constitución Apostólica, Ambrosio, Jerónimo y Agustín de Hipona, pero siempre lo harán sin considerar el contexto histórico en que se desarrollaron sus declaraciones sobre el tema. Desde luego, no negamos muchas cosas buenas que ellos aportaron a la fe, pero, como siempre ha sido el caso, no damos más autoridad a tales teólogos, como si Dios hablase por ellos. Hacerlo así, es caer en la falacia denominada, *argumentum ad verecundiam* (Por medio de la cual se hace una apelación al respeto o autoridad de alguno, con el fin de sustentar algún argumento. Con esto se intenta probar una tesis simplemente porque la dijo o la sustenta un experto en la materia, aun cuando en sí no tenga una base objetiva.), lo cual no representa una base positiva, ni sólida para intentar justificar una práctica que no sea autorizada por Dios.

## Capítulo 6

# LA MAYORDOMÍA SEGÚN EL NUEVO TESTAMENTO

A continuación, presento brevemente lo que dice el Nuevo Testamento con respecto a la mayordomía del cristiano.

Somos mayordomos de nuestro cuerpo. El Nuevo Testamento enseña que nosotros, los cristianos, somos mayordomos de Dios. Somos mayordomos de nuestro cuerpo. En Romanos 12:1, 2, leemos, “Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional. No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.”. En 1 Corintios 6:19, el apóstol Pablo declaró, “¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros?” Somos mayordomos de nuestra vida. En 1 Timoteo 4:16, leemos, “Ten cuidado de ti mismo”. En Mateo 5:16, Cristo dijo, “Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos”. Somos mayordomos de nuestro tiempo. En Efesios 5:16, al respecto Pablo nos exhortó a los creyentes a estar “aprovechando bien el tiempo”. En Colosenses 4:5, Pablo también dijo, “Andad

sabiamente para con los de afuera, redimiendo el tiempo”. Somos mayordomos de nuestros talentos (Mateo 25:14-30). Somos mayordomos de nuestro dinero (1 Timoteo 6:7-10; 2 Corintios 9:6, 7). Somos mayordomos de la doctrina (1 Timoteo 4:16; 2 Timoteo 3:2).

¿Cuál es el alcance de nuestra mayordomía? La mayordomía de los ancianos es limitada a una sola congregación (Hechos 20:28; 1 Pedro 5:2). La mayordomía de los diáconos consiste en ministrar o servir a los necesitados (Hechos 6:1-4) y en ser fieles siervos en todo bajo la supervisión de los ancianos. La mayordomía del evangelista consiste en predicar la palabra, reprender y redargüir (1 Timoteo 4:1-3; Gálatas 1:8, 9).

¿Qué clase de mayordomos quiere Dios? Buenos administradores, “De modo que los que padecen según la voluntad de Dios, encomienden sus almas al fiel Creador, y hagan el bien... Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios; si alguno ministra, ministre conforme al poder que Dios da, para que en todo sea Dios glorificado por Jesucristo, a quien pertenecen la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amén” (1 Pedro 4:19, 11). Fieles, “De manera que, teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe; o si de servicio, en servir; o el que enseña, en la enseñanza; el que exhorta, en la exhortación; el que reparte, con liberalidad; el que preside, con solicitud; el que hace misericordia, con alegría” (Romanos 12:6-8). Sabios, prudentes, astutos, “He aquí, yo os envío como a ovejas en medio de lobos; sed, pues, prudentes como serpientes, y sencillos como palomas.” (Mateo 10:16).

Todo mayordomo dará a Dios cuenta de su mayordomía, “Dijo también a sus discípulos: Había un hombre rico que tenía un

mayordomo, y éste fue acusado ante él como disipador de sus bienes. Entonces le llamó, y le dijo: ¿Qué es esto que oigo acerca de ti? Da cuenta de tu mayordomía, porque ya no podrás más ser mayordomo.” (Lucas 16:1, 2). ¿Qué tipo de mayordomo es usted?



## Capítulo 6

# EL DINERO DE LA IGLESIA LOCAL

¿Para qué es el dinero de las congregaciones? El dinero de las iglesias, bíblicamente hablando, es para llevar a cabo la obra que cada una debe hacer. Existen muchas personas que no saben cuál es la obra de la iglesia local. Creen que las iglesias existen para mejorar la sociedad, para hacer política y tener sistemas de gobierno o comunidades donde la justicia social sea una realidad. Otras creen que las iglesias existen para erradicar la pobreza, o el desempleo, o para proveer educación secular a los pueblos. No son pocos, también, que han involucrado las cosas de Dios en revoluciones armadas, o como bandera para llevar a cabo la conquista de ideales políticos. No obstante, la obra de las iglesias no es social, ni política, ni mucho menos académica, secularmente hablando. La obra de la iglesia no es proveer recreo, ni empleo, ni educación secular, ni involucrarse en asuntos propios del gobierno de cada nación. Aunque sus principios morales y éticos pudieran producir una mejor sociedad, y mejores ciudadanos, esto no la hace actora activa en movimientos sociales, como dije, que tengan que ver con la política, la educación secular y todo lo relacionado a ello, que no tenga que ver con asuntos del espíritu.

La misión de las iglesias locales, además de adorar a Dios, es predicar el evangelio, edificar espiritualmente a sus miembros y hacer benevolencia a los santos necesitados. Es para eso que las iglesias, bíblicamente hablando, hacen colectas dominicales (1

Corintios 16:1, 2), en que cada miembro de cada congregación, aporta “*algo, según haya prosperado*”. Cada uno de ellos da “*como propuso en su corazón*” (2 Corintios 9:7), dando generosamente (2 Corintios 9:6) para que la iglesia local cumpla con su misión.

El apóstol Pablo, en 1 Corintios 15:58, exhortó a los hermanos a estar “*creciendo en la obra del Señor siempre*”. Esta obra incluye la predicación del evangelio (1 Tesalonicenses 1:8). La iglesia de Cristo en Filipos, por ejemplo, estuvo sosteniendo económicamente al apóstol Pablo para la predicación del evangelio. Pablo escribió sobre ello, “*sabéis también vosotros, oh filipenses, que al principio de la **predicación del evangelio**, cuando partí de Macedonia, ninguna iglesia participó conmigo en razón de dar y recibir, sino vosotros solos; pues aun a Tesalónica me enviasteis una y otra vez para mis necesidades*”. Es bíblico que los que se dedican a la predicación del evangelio, sean sostenidos económicamente por las iglesias, pues, “*Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio*” (1 Corintios 9:14). Pablo dijo a los corintios que él, de “*otras iglesias*”, estuvo “*recibiendo salario para servirlos a vosotros*” (2 Corintios 11:8).<sup>3</sup> Gracias a la generosidad de los miembros de cada congregación, los predicadores son “*enviados*” para predicar las buenas nuevas (Romanos 10:14, 15).

En cuanto a la benevolencia, en la Biblia encontramos varios ejemplos de iglesias enviando para las necesidades de hermanos necesitados. Esto es importante, pues el dinero de las

---

<sup>3</sup> En este texto el apóstol usa una hipérbole al decir, “he despojado”, en el sentido de que había sido sostenido por ellas (verso 9), sin darles servicio a ellos directamente. Más bien dio el servicio a los corintios; es decir, predicó a ellos y no a quienes le sostenían.

iglesias no es para hacer benevolencia a todo necesitado del mundo, sino solamente a los santos necesitados. Pablo escribió, *“En cuanto a la colecta que se hace **PARA LOS SANTOS**”* (1 Corintios 16:1-RV1865). En Hechos 11:28-30, en otra ocasión, un profeta llamado Agabo, indicó que *“vendría una gran hambre en toda la tierra habitada”* (v. 28); sin embargo, y a pesar de que dicha hambruna afectaría a toda la tierra, *“los discípulos, cada uno conforme a lo que tenía, determinaron enviar socorro **A LOS HERMANOS** que habitaban en Judea”* (Hechos 11:29). No, las iglesias no están llamadas a establecer, ni a sostener instituciones de benevolencia, tales como acilos, orfanatos u organizaciones semejantes. Las iglesias son llamadas a enviar socorro directamente a los santos necesitados, sin que haya un intermediario administrando o tomando decisiones sobre dichas ayudas. Desde luego, quienes son objeto de dicha benevolencia deben ser hermanos fieles, tal como se muestra en las instrucciones que presenta Pablo con respecto a las viudas que las iglesias podían sostener: *“Sea puesta en la lista sólo la viuda no menor de sesenta años, que haya sido esposa de un solo marido, que tenga testimonio de buenas obras; si ha criado hijos; si ha practicado la hospitalidad; si ha lavado los pies de los santos; si ha socorrido a los afligidos; si ha practicado toda buena obra.”* (1 Timoteo 5:9, 10).

El dinero que cada congregación levanta, debe ser usado para hacer su propia obra de benevolencia limitada a los santos, la edificación y el evangelismo. El Nuevo Testamento no autoriza que iglesias centralicen dinero en alguna institución humana o en alguna iglesia. Es verdad que el Nuevo Testamento muestra que las iglesias cooperaban, pero dicha cooperación no era centralizadora, en que una iglesia o alguna institución hiciera la

obra por las iglesias. Para más información sobre este tema, le invito a visitar los siguientes sitios en la red:

- Volviendo a la Biblia - [www.volviendoalabiblia.com.mx](http://www.volviendoalabiblia.com.mx)
- Bill H. Reeves - [www.billhreeves.com](http://www.billhreeves.com)

Entonces, el Nuevo Testamento muestra que a través de la colecta, y no del diezmo, se lleva a cabo la obra de la iglesia local: Evangelismo (Filipenses 4:15-18) Edificación (1 Corintios 9:11; 1 Timoteo 5:17, 18). Benevolencia limitada a los santos (1 Corintios 16:1-4; Romanos 15:25-27). Cada congregación es responsable, según sus fuerzas, de llevar a cabo esta obra.

## Apéndice

# MEDIOS NO BÍBLICOS PARA COLECTAR DINERO

Muchos de los autodenominados profetas, sacerdotes, evangelistas y demás líderes religiosos en diversas sectas de la cristiandad, usan no solo del diezmo para coleccionar dinero de los creyentes, sino de una gran variedad de fraudes y engaños que, por la buena fe de sus feligreses, o por la necesidad espiritual y material que ellos tienen, dejan su dinero y toda su fe en ellos para que, finalmente, no retorne a ellos nada, sino más necesidad y desilusión.

El apóstol Pedro advirtió que los falsos maestros, *“por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas”* (2 Pedro 2:3). Pedro nos dice que la motivación de muchos líderes religiosos es el dinero. Ellos no están preocupados por la salvación de su alma, ni tampoco por la obra de Dios, o por glorificar a Dios, sino por satisfacer sus deseos de dinero y lujos. Lo que motiva a estos hombres a hacer toda clase de declaraciones fantasiosas y grotescamente vergonzosas para obtener dinero en nombre de Dios, es la avaricia. Pedro dice, *“por avaricia”*, y no hay otra razón. Su motivación es material, no es espiritual. No es de Dios, sino de su carne. No es del Espíritu Santo, sino de su concupiscencia. ¿Acaso celebran cruzadas internacionales, conferencias y toda clase de eventos, porque estén preocupados por

la salud espiritual suya? ¿Lo hacen por el avance de la verdad? No, sino por sus deseos de dinero. Por sus deseos de tener autos, casas, joyas, aviones privados y toda clase de posesiones y lujos.

Pedro dice que *“harán mercadería de vosotros”*, y esto es lo que usted es para ellos. Es mercado. ¿Por qué cree usted que se han puesto tan de moda las “mega iglesias”, que parecen grandes centros comerciales, donde no solo se venden promesas de prosperidad y bendiciones, sino también toda clase de artículos religiosos que prometen mucho, pero que al final no dan nada? Pues, efectivamente, son *“grandes centros comerciales religiosos”*. Usted se deslumbra, se hipnotiza con la grandeza del evento, con la música, con las palabras del predicador, y finalmente, termina pagando lo que Dios le da por gracia.

Los explotarán dice Pedro, *“con palabras fingidas”*, es decir, de su imaginación. No es *“palabra de Dios”* lo que ellos le hablan, sino palabras que ellos mismos fabrican para sacarle dinero. Sus palabras son el anzuelo que usarán para seducirle y así usted, voluntariamente, les deje su reloj, sus propiedades, su auto, su cheque, su dinero.

### **KERMÉS Y VENTA DE TAMALES.**

Escuché una ocasión cuando un sacerdote católico dijo, *“una iglesia se levanta con tamales y atole”*. Para todos es conocido que diversas comunidades católicas, para construir un templo y tener así sus actividades religiosas, organizan e invitan a la comunidad a participar en la llamada “kermés”. La palabra “kermés” procede del francés “kermesse”, la cual hacía referencia

a las fiestas patronales<sup>4</sup> de los pueblos que festejaban al ídolo de su devoción por medio de bailes, feria, carreras, etc. Es así que, no es sorpresa que tanto católicos, como diversas agrupaciones evangélicas, organicen ventas de tamales, tacos o eventos sociales para recaudar dinero y así, dicen, “hacer la obra de Dios”. Tales medios de coleccionar dinero para la obra de Dios no son bíblicos. Es verdad que en el Nuevo Testamento leemos de hermanos que “vendían sus propiedades y sus bienes” (Hechos 2:45); sin embargo, era algo que los individuos hacían, y no algo que la iglesia organizaba. Un individuo puede adquirir bienes por medio de negocios, ya sea en la venta de un artículo o por la prestación de algún honesto servicio (cfr. Efesios 4:28), pero esto es algo que el individuo puede hacer. Gracias a los negocios y al trabajo de cada cristiano, la iglesia, por medio de las colectas dominicales (cfr. 1 Corintios 16:1, 2), puede tener los recursos económicos necesarios para hacer su obra. No, la iglesia no obtiene recursos por medio de la venta de comida, o de algún otro medio, sino por las colectas que generosamente los miembros de ella celebran cada domingo (cfr. 2 Corintios 9:6, 7).

En Hechos 11:28, leemos que el profeta Agabo, “*daba a entender por el Espíritu, que vendría una gran hambre en toda la tierra habitada*”. ¿Qué hizo la iglesia? ¿Acaso determinaron realizar una venta de alimentos para tener los medios necesarios y

---

<sup>4</sup> Una fiesta patronal es un conjunto de solemnidades con que una población –pueden ser barrios, en caso de las grandes ciudades– celebra anualmente la fecha de su santo patrón. Se trata de una tradición implantada, esencialmente, en los países de cultura hispana. En España en el área de este tipo de celebraciones suelen ser conocidas como fiestas mayores. Estos festejos suelen incluir actos religiosos –como un oficio solemne– y celebraciones paganas que tienen lugar en las calles de la localidad, como pasacalles, conciertos, bailes, verbenas, ferias, juegos infantiles, corridas de toros, corre bous y juegos mecánicos. (Wikipedia, la enciclopedia libre - [http://es.wikipedia.org/wiki/Fiesta\\_patronal](http://es.wikipedia.org/wiki/Fiesta_patronal)).

ayudar en tal necesidad? No, sino que *“los discípulos, cada uno conforme a lo que tenía, determinaron enviar socorro a los hermanos que habitaban en Judea”* (v. 29). La venta de comidas y bebidas, definitivamente no son recursos bíblicos que la iglesia usa para tener dinero.

### **PROMESAS Y DEUDAS DE FE.**

Hay iglesias que invitan a sus miembros o visitantes, a que escriban en un papel, una cantidad de dinero con su firma, y que dejen los papeles de su casa, o del auto, empeñados con la iglesia hasta que paguen determinada cantidad de dinero que han prometido dar. La iglesia llega a ser algo así como una casa de empeño. Al tiempo el pastor o los encargados visitan los hogares para hacer el cobro correspondiente a la deuda adquirida. Otras iglesias motivan a sus miembros a pedir préstamos, quedar endeudados con los prestamistas, pero no quedarse sin dar dinero a pastores corruptos. ¿Lee usted en la Biblia que algún apóstol de Cristo, o algún evangelista de la época, invitaran a los creyentes a endeudarse y dar así dinero para la obra de Dios? Usted puede buscar en toda la Biblia y nunca verá semejantes prácticas. En la Biblia no hay hermanos pidiendo prestado para dar a la iglesia, o para dar a los predicadores. Tales prácticas proceden de la mente de los hombres pero no de la voluntad de Dios.

### **PRIMICIAS Y OFRENDAS EXTRAÑAS.**

Algunos pastores piden a los feligreses traer lo que llaman “las primicias”. En la “Radio La Verdad 100.7 FM”, particularmente en su sitio web, anuncian: *“Semana de las Primicias El próximo domingo 29/01 estaremos celebrando el día de las primicias, aparte su mejor ofrenda para Dios y traiga la*



*mejor fruta al altar. Catedral Proclamación 10 am*". ¿Es bíblico que el cristiano celebre la fiesta de las primicias, o alguna fiesta semejante?

La palabra "primicias" es traducción del hebreo "reshít" (cfr. Levítico 2:12). También la palabra hebrea "bikkur" (cfr. Nahúm 3:12), se usa para indicar las primicias que eran ofrecidas a Dios. En Números 28:26, se habla de "*el día de las primicias, cuando presentéis ofrenda nueva a Jehová en vuestras semanas, tendréis santa convocación; ninguna obra de siervos haréis*". En Levítico 23:30 se habla de, "*el pan de las primicias*" como algo consagrado a Jehová. Esta fiesta de las primicias es lo que a la postre conocemos como el día de "*Pentecostés*" (cfr. Números 28:26).

Pero, leamos los textos en que Dios habla de las primicias, y consideremos algunos puntos importantes que las iglesias, ministerios y pastores que piden primicias ignoran voluntariamente.

En Éxodo 22:29, Dios manda, "*No demorarás la primicia de tu cosecha ni de tu lagar. Me darás el primogénito de tus hijos*". Pero, ¿a quién manda esto? El contexto muestra, evidentemente, que tal mandamiento es para quienes fueron sacados "*de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre*" (Éxodo 20:2). ¿Estuvo usted, estimado lector, en "*tierra de Egipto*" bajo la esclavitud de los Egipcios? Desde luego que no. Es por eso que en el verso 22, del capítulo 20, Dios le dijo a Moisés, "*Así dirás a los hijos de Israel*". El libro de Éxodo contiene leyes para "*los hijos de Israel*" y no para los cristianos.

En Éxodo 23:19, nuevamente leemos el mandamiento, “*Las primicias de los primeros frutos de tu tierra traerás a la casa de Jehová tu Dios*”. Si usted toma este mandamiento para usted, usted debe dar primicias “de los primeros frutos de” su “tierra”. Todo el caso trata con “*frutos de la tierra*”, no con dinero. Pero, si usted insiste en tomar el mandamiento del verso 19, ¿por qué no toma el resto de mandamientos? Usted estará obligado a comenzar a guardar las “*tres fiestas*” anuales que los judíos celebran a Jehová (v. 14). ¿Guardará usted la pascua, a pesar de que nuestra pascua, que es Cristo, YA FUE sacrificada por nosotros? (1 Corintios 5:7, 8). En el texto leemos “*Siete días comerás los panes sin levadura, como yo te mandé, en el tiempo del mes de Abib, porque en él saliste de Egipto; y ninguno se presentará delante de mí con las manos vacías.*”. ¿Salió usted de Egipto? La fiesta de los panes, como de las primicias, no tienen nada que ver con el cristiano. Considere lo siguiente por favor:

1. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***usted no recibió la tierra de Canaán como herencia*** (Deuteronomio 26:1)
2. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, a menos que haya ***entrado y tomado posesión de la tierra de Canaán*** (Deuteronomio 26:1).
3. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, a menos que ***habite en la tierra de Canaán*** (Deuteronomio 26:1).
4. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, a menos que ***siembre y levante una cosecha en la tierra de Canaán*** (Deuteronomio 26:2).

5. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***no hay un sacerdocio como el que había en aquellos días en tierra de Canaán*** (Deuteronomio 26:3).
6. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***no puede hablar al sacerdote en Canaán que había en aquellos días*** (Deuteronomio 26:3).
7. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***no puede declarar a Jehová que usted ha “entrado en la tierra que juró Jehová”*** a los patriarcas (Deuteronomio 26:3).
8. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***usted no es hijo de los patriarcas*** (Deuteronomio 26:3).
9. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***usted no puede dar con sus propias manos ninguna canasta a ningún sacerdote*** (Deuteronomio 26:4).
10. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***no hay altar de Jehová para poner allí tal ofrenda*** (Deuteronomio 26:4).
11. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***su padre no era arameo*** (Deuteronomio 26:5).
12. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***su padre no descendió a Egipto*** (Deuteronomio 26:5).
13. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***su padre no habitó en Egipto*** (Deuteronomio 26:5).

14. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***su padre no llegó a ser una gran nación fuerte y numerosa*** (Deuteronomio 26:5).
  
15. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***ni usted, ni su familia, no fueron maltratados, ni afligidos, ni sufrieron ninguna servidumbre en tierra de Egipto*** (Deuteronomio 26:6).
  
16. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***Jehová nunca ha oído su voz, ni vio ninguna aflicción suya o de su familia por trabajo y opresión en Egipto*** (Deuteronomio 26:7).
  
17. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***Jehová nunca lo sacó de Egipto con mano fuerte, con brazo extendido, con grande espanto, y con señales y con milagros*** (Deuteronomio 26:8).
  
18. Usted no puede celebrar la fiesta de las primicias, porque ***nunca fue traído por Jehová a la tierra de Canaán*** (Deuteronomio 26:9).

Los pastores, ministerios e iglesias que piden las primicias, reconocen su arbitrariedad diciendo, “*Hoy no sacrificamos más los primogénitos de nuestras ovejas o de nuestros ganados en un Templo; tampoco se requiere que redimamos nuestros hijos primogénitos con oro. Jesús pagó por toda redención a través de Su muerte, sepultura y resurrección; Jesús es el cumplimiento de la práctica del Antiguo Testamento, y nos ha dado un Nuevo Pacto “fundado sobre mejores promesas”. (Hebrews 8:6 NIV). Sin embargo, el principio de las primeras cosas - las primicias -*

*todavía permanece. Dios no cambia en Su carácter, principios o modelos. Él es el mismo ayer, hoy y siempre (ver Hebreos 13:8).*"<sup>5</sup> ¿Nota usted la arbitrariedad? Por un lado dicen que no, y por otro dicen que sí, que "el principio de las primicias" permanece pero, ¿cuál principio? ¿De qué hablan? ¿En qué parte de la Biblia dice que la fiesta judía de las primicias, es un "principio que permanece" hoy en día? Los promotores de este otro fraude religioso, nos dicen qué cosas del principio permanecen y qué cosas no. Por favor, no se deje engañar más por semejantes artimañas.

## **INVERSIÓN Y NEGOCIOS.**

Otro de los medios que usan las sectas para conseguir dinero, es por la vía de inversiones y negocios. Los hay desde los más humildes y burdos negocios, hasta las grandes inversiones económicas en bancos o empresas multinacionales.

Recientemente, por ejemplo, la Iglesia de Inglaterra, informaron diversos medios de comunicación, se vio involucrada en tremendo escándalo al darse a conocer que invirtió de manera indirecta en la firma electrónica de crédito Wonga, después de que el arzobispo Canterbury, Justin Welby, la criticara por prácticas poco éticas. El "Financial Times" fue quien publicó que la iglesia de Inglaterra tiene invertidos unas 75.000 libras (86.250 euros) en Accel Partners, entidad de capital de riesgo de EE.UU., que, a su vez, facilitó fondos a Wonga. El año pasado, la iglesia situó a esa firma electrónica en una lista de inversiones que no son consideradas éticas, por lo que, ante esta revelación, el primado

---

<sup>5</sup> [http://www.cristolasolucion.com/principio\\_primicias.html](http://www.cristolasolucion.com/principio_primicias.html)

anglicano no pudo que sentirse avergonzado ante los inconsecuentes hechos.

La Iglesia Católica, desde luego, no se queda atrás en estas prácticas, pues, como informa “elmundo.es”, tal entidad religiosa *“es accionista de numerosas compañías españolas que cotizan en Bolsa. A través de varias sociedades de inversión de capital variable, más conocidas como Sicav -gozan de un **tratamiento fiscal favorable** puesto que los beneficios sólo tributan al 1%-, la cúpula eclesial obtiene suculentas ganancias procedentes de los mercados de valores”*. Por su parte, *“Los arzobispados de Madrid y de Burgos han invertido fondos en el laboratorio farmacéutico Pfizer.”* (20minutos.es), empresa reconocida por la fabricación de anticonceptivos y medicamentos relacionados con la impotencia sexual.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los Últimos Días, mejor conocida como la Iglesia Mormona, es ubicada por la revista “Fortune”, como uno, *“entre los 500 mayores patrimonios empresarios del mundo”*, y “Time”, anteriormente había calculado su patrimonio *“en 30 mil millones de dólares”*. Esta misma publicación le atribuye la propiedad de ranchos de miles de hectáreas, uno solo de los cuales, en Florida, está valuado en 850 millones de dólares. También sería dueña de la compañía de seguros y finanzas “Beneficial Financial Group” y de la cadena de hoteles “Marriot”. Se ha rumorado por varios medios, que no hace mucho hizo una oferta de siete mil millones de dólares para ¡comprar Facebook!

Pero, dejando de lado a estos movimientos religiosos, ¿no es igualmente pecaminoso el negocio que, a menor escala llevan a cabo diversas iglesias que no gozan de tanta riqueza como estas

sectas que hemos considerado? Hay agrupaciones que ponen a sus miembros a “vender comida”. Me comentan algunas personas que me escriben sobre ello, que tal práctica la llaman “talentos”, en el que los miembros invierten el dinero de las ofrendas para vender y así obtener recursos que ponen a disposición de la iglesia. Ahora, por favor, una cosa es que los individuos, por iniciativa propia, y por cuenta propia quieran vender algo y darlo a la iglesia, pero otra cosa es que la iglesia motive a los miembros, sea por instrucción, u organizándolos en ventas para tener dinero. La iglesia no se mezcla en tales negocios, sino que obtiene dinero para su obra de las colectas dominicales que, voluntariamente los miembros dan (1 Corintios 16:1-4; 2 Corintios 8 y 9). El problema radica, pues, en que iglesias se convierten en “casa de mercado” (Juan 2:16), y tal no es la voluntad de Dios para su iglesia.

Estimado lector, no permita que, por su devoción y sinceridad, lobos rapaces vivan de su dinero, explotando su fe de forma descarada y sin pena alguna. Tenga mucho cuidado.

# ¿DESEA LA CONFERENCIA EN AUDIO?

Estimado lector, si desea escuchar la conferencia en audio, o bien, descargarla y grabar su propio disco, la puede obtener gratuitamente en mi sitio web, Volviendo a la Biblia. Allí mismo podrá encontrar una gran cantidad de material y obras de estudio bíblico totalmente gratis. La dirección electrónica es:

***[www.volviendoalabiblia.com.mx](http://www.volviendoalabiblia.com.mx)***

De la misma manera, si tiene preguntas, comentarios u objeciones, nos puede enviar todo ello en las varias redes sociales o dirección de correo electrónico que allí mismo encontrará.